

giat

sobre violencia 09:
educando desde la perspectiva de género III



GIAT
VIOLENCIA

FUNDACIÓN
isonomía
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

<http://isonomia.uji.es>

Edita: Fundació *Isonomia*. Universitat Jaume I

Diseño: Daniel Castellano

Maquetación: Yolanda Andreu

Impresión: Castellón Digital, S.L.

Depósito Legal: CS-271-2010

INDICE

I.- PRÓLOGO.

II.- INTRODUCCIÓN: EMPODERAMIENTO PERSONAL, TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LIDERAZGO.

III.- GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO SOBRE VIOLENCIA (GIAT-V).

- LA FUNDACIÓN ISONOMÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I.
- ¿QUÉ ES EL GIAT-V?
 - OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN, METODOLOGÍA.
 - DINÁMICA GRUPAL GIAT.
 - ORGANIZACIÓN TEMPORAL
 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO.
- TRABAJO REALIZADO.
 - DESARROLLO DE LAS REUNIONES.

IV.- ANEXOS.

- ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO SOBRE VIOLENCIA (GIAT-V).
 - CURSO “ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AULA”.
 - CONFERENCIA “APRENDIENDO EN IGUALDAD: EXPERIENCIAS E INNOVACIÓN COEDUCATIVA”.
 - CONFERENCIA “SER MUJER EN MÉXICO: UN RETO Y UN PELIGRO”.
- V SEMINARIO ESTATAL ISONOMÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “MUJERES EN CONTEXTOS VIOLENTOS: MUJERES VIOLENTADAS”.

V.- BIBLIOGRAFÍA.

I.- PRÓLOGO

Como concejala de bienestar social del Ayuntamiento de Vinaròs me llena de satisfacción la continuidad que ha tenido el grupo de Investigación, Análisis y Trabajo (GIAT) sobre Violencia que, junto con la institución que represento, activó la Fundación Isonomía a finales de 2003 y del que, desde sus inicios, formé parte.

Recuerdo el proceso a través del cual se constituyó el grupo de trabajo, nacido como un grupo interdisciplinar cuyos/as componentes procedían de distintos ámbitos sociales, quienes aportaron sus experiencias a fin de erradicar esta lacra social que supone la violencia de género. En la actualidad, un grupo de docentes en su mayor parte, trabaja para orientar las posibles acciones preventivas contra la violencia de género, tan necesarias, hacia las aulas. En este sentido, durante esta anualidad se han desarrollado dos tareas preferentemente, la preparación de una unidad didáctica y la organización, junto con el CEFIRE (Centro de formación del profesorado), de un curso de formación para sensibilizar a otros/as docentes en esta materia pues, desde la comunidad educativa ya que se ha constatado una

creciente dinámica de la violencia en las parejas jóvenes, al tiempo que continua siendo persistente y endémica la violencia contra las mujeres.

Al analizar en alguna de las sesiones del GIAT el mal uso que se hace del poder, utilizándolo para controlar a las otras personas, se puso de manifiesto la necesidad de que la unidad didáctica se dedicara a “Mujeres y poder”, ya que las relaciones que se observan entre los y las jóvenes revelan, sorprendentemente, juegos de poder en sus diversas formas, intimidación, mentiras, «todo o nada», control pasivo,... y es en ese momento cuando se plantea, en el grupo, la importancia de realizar alguna acción para empoderar a las mujeres.

Esta publicación es una compilación de todos los trabajos llevados a cabo durante esta anualidad, con el fin de que pueden usarse para encontrar soluciones prácticas. Su objetivo es dotar de una herramienta útil a todos aquellos/as que pretendan mejorar su quehacer diario, sobre todo con su alumnado.

A medida que vamos adquiriendo mayor conciencia de la sinrazón que supone la violencia de género en nuestra sociedad, también existe un mayor reconocimiento hacia las personas que, desde su ámbito de trabajo, contribuyen a la prevención de la misma, y como ningún proceso sucede sin las cualidades de las personas que lo implementan, mi agradecimiento a las miembros del

grupo GIAT sobre VIOLENCIA, y como no a la Fundación ISOMOMIA por su coordinación y aportaciones.

Maribel Sebastián Flores

Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Vinaròs

II.- INTRODUCCIÓN: EMPODERAMIENTO PERSONAL, TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LIDERAZGO¹

Tanto mujeres como hombres sufrimos desempoderamiento en distintas formas y grados. Empoderarnos es lo que hacemos las personas a lo largo de la vida, intentando eliminar la opresión, las creencias impuestas y los estigmas que la sociedad establece para cada Ser en función de sus variables biográficas y sociales o características de diversidad. Empoderarnos es recordar que somos Seres con un potencial infinito de saberes y poderes. Empoderarnos es lo que venimos haciendo las mujeres desde que nos fueron negados derechos y libertades, desde que las relaciones de poder patriarcales nos situaron en una posición de subordinación y de “ninguneidad”, de “objeto” sin categoría de individuos y ciudadanas. El empoderamiento de las mujeres no sólo implica participar en la toma de decisiones que atañen al mundo. Implica promover la libertad y bienestar de las personas y modificar modelos sociales y la concepción del poder, el cual sigue unos preceptos patriarcales y

1 Conferencia impartida por Maite Sarrió Catalá, doctora en psicología por la Universidad de Valencia, Master en *maistreaming* de género y técnica en metodología didáctica, inserción laboral y cooperación Internacional, experta en mujeres y poder, en el marco del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre violencia. Vinaròs, 27 de marzo de 2009.

androcéntricos que no nos sirven. La infelicidad de las personas y la destrucción e insostenibilidad del sistema son evidentes. El empoderamiento, por ello, implica cambiar el paradigma socioeconómico que domina al mundo y bajo el cual las personas son socializadas. Un paradigma que, apoyándose en el miedo como estrategia, genera desigualdad, violencia y sufrimiento y atenta contra la libertad de las personas.

Los movimientos por los derechos civiles y humanos, así como el Feminismo han utilizado el término empoderamiento para explicar que quienes están sometidos a distintas formas de violencia y opresión requieren poderes para hacerles frente y que, dichos poderes, sean interiorizados formando parte de su propia subjetividad y de su manera de ser y existir. El feminismo, como estrategia de deconstrucción de desigualdad y construcción de igualdad y libertad, implica coeducar a mujeres y hombres empoderándoles respecto a su identidad en favor de la paz personal y mundial. El empoderamiento implica deconstruir la identidad basada en los géneros complementarios masculino y femenino para apoyar el desarrollo de sujetas y sujetos completos y libres, conscientes de su capacidad creadora y su poderío personal y social. El empoderamiento, en última instancia, implica modificar las creencias y normas colectivas que rigen el mundo y, por tanto, su construcción, a partir del cambio individual de la subjetividad de mujeres y hombres, creadores de la realidad a partir de sus pensamientos y modos de relación consigo mismas(os) y las(os) demás.

La estrategia promulgada por Gandhi, apoyada por distintas disciplinas (psicológicas, filosóficas, físicas y metafísicas...), de que el cambio individual genera el cambio colectivo (“se tú el cambio que quieres ver en el mundo”) es la clave propuesta desde el empoderamiento personal. El mundo violento y desigual en el que vivimos puede ser cambiado a corto, medio y largo plazo desde un cambio individual por el llamado “efecto mariposa”².

Puesto que el mundo es producto de nuestros pensamientos y subjetividad, mujeres y hombres somos a la vez víctimas y responsables de la realidad existente. Contribuimos desde nuestra ceguera psicológica, social y de género a la perpetuación de la violencia que la cultura y el sistema socioeconómico hegemónicos mantienen desde los patrones patriarcales de dominio/sumisión característicos del androcentrismo capitalista. Aprendemos a relacionarnos con el propio Yo y los otros/as en base al miedo y no al amor, lo que genera infelicidad, conflicto, violencia y destrucción. Numerosas acciones se vienen desarrollando desde hace décadas para modificar la realidad que vivimos. Sin embargo, aunque se han logrado grandes objetivos en pro de la igualdad y la libertad, lo cierto es que queda mucho por

2 Término metafórico que sirve para explicar como pequeñas causas pueden provocar grandes efectos. Cada persona puede generar cambios en su realidad más próxima a partir de un cambio en sus creencias y creaciones. Este cambio genera otros como si de una onda expansiva se tratase y así sucesivamente -http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_mariposa. Ver Saint-Aymour, J. (2007). El efecto mariposa. Sincronicidad: Jung y la teoría de las casualidades significativas, Obelisco.

hacer. Y esto se debe a que el paradigma desde el que se crea la realidad sigue prácticamente igual. Se ha actuado a nivel externo (políticas y legislación) pero muy poco a nivel interno (educación). Por ello, es necesario invertir en educación. En educación para el empoderamiento humano. Hay que reducir el gasto en el miedo y aumentar la inversión en el amor. El empoderamiento es amor. Empoderarse es amarse. Empoderarse implica “Ser” desde la auto-estima, la completud, la mismidad y la conciencia de unidad y poder personal. Implica amarse y amar desde el nuevo paradigma del buen trato, transformando el modelo violento actual de relaciones con el propio Yo y los otros(as). Implica liderar la propia vida. Implica también transformar el poder y liderar desde el amor, el respeto y la inclusión de la diversidad. El empoderamiento construye, por tanto, libertad y bienestar personal y socioeconómico (Sarrió, 2009).

Aunque podríamos remontarnos a los históricos ‘akelarres’ y encuentros de mujeres que siempre han existido, podemos decir que es en los años 60, cuando se grita que ‘lo personal es político’ y se inician los primeros grupos de autoconciencia (Librería de Milán, 1991) en los que las mujeres se reunían para apoyarse sóricamente, donde surge la semilla de los talleres de empoderamiento individual y subjetivo actuales planteados desde el Feminismo. No será hasta los años 90 cuando se comienza a utilizar el empoderamiento como estrategia política desde distintos puntos del planeta, extendiéndose

la producción teórica y los talleres de mujeres. Cada vez más personas nos movilizamos en todo el mundo de manera individual y colectiva a través de organizaciones y redes en pro de la construcción de “otro mundo”. Dada la importancia de la estrategia y la proliferación de su uso en políticas y talleres es primordial que definamos su significado y metodología, no sin antes entender de dónde procede nuestro desempoderamiento como seres “sociales” que “pensamos”, “sentimos” y, por tanto, actuamos con y desde el “género” y otras creencias estereotipadas³.

2. DESEMPODERAMIENTO PSICOLÓGICO, SOCIAL Y DE GÉNERO.

Los elementos que provocan el desempoderamiento humano son múltiples. Variables biográficas, sociodemográficas, históricas, económicas, psicológicas, etc. se hallan a la base de la situación de “no poder” que sufre la mayoría de la población, siendo más de la mitad de ella mujeres. Desde una mirada global, el desempoderamiento de las mujeres se enmarca dentro

³ La descripción que se realiza es desde la cultura occidental y heterosexual. Los elementos que intervienen en otros contextos son similares, pero existen determinados aspectos que generan otras diversidades a tener en cuenta. Por ejemplo, el desempoderamiento y la violencia vivida por las mujeres en África, India o los Países Árabes presenta unos matices diferentes a las de las mujeres que viven en países con democracias plenamente instauradas. Las parejas homosexuales, aunque también han sido socializadas desde las normas de género, también presentan matices diferentes a las que se relatan en el texto.

del fenómeno globalizado del desempoderamiento de la humanidad, fenómeno sustentado por la violencia estructural del sistema, el sexismo y otros prejuicios y el uso del miedo como estrategia de dominio y control. La tesis que planteo desde una perspectiva psico-social y de género es que el desempoderamiento tiene su origen principal en las creencias y valores fomentados por la sociedad patriarcal que son interiorizadas y creídos por las propias personas que lo sufren. El “cocktel” social que bebemos mientras crecemos basado en el “temor” y no el “amor” es la base del modelo hegemónico seguido por la mayoría de forma inconsciente, lo que provoca que sigamos construyendo una realidad basada en el dominio y la sumisión, la desigualdad y la violencia.

Al sistema no le interesa que las personas crezcan sabiéndose poderosas e ilimitadas, sino todo lo contrario. El poder, como elemento activo aunque abstracto e impalpable, necesita el beneplácito de una gran mayoría desempoderada para justificar su existencia y mantenerse generación tras generación. Las personas a las que se niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad dominante, interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone que deben ser o tienen que ser y llegan a “creer” que esos mensajes son ciertos. A esto se le llama “opresión interiorizada” y se convierte en algo tan arraigado que sus efectos llegan a confundirse con la realidad y a justificarse como naturales. El modelo de poder y la idea de la diferencia y la no unidad entre

todos los seres del universo provoca la creación de una serie de prejuicios que nos apartan de la conciencia del Ser “poderoso” y en “unidad con el todo” que somos. Estos prejuicios son el clasismo, el racismo, el esteticismo, el edadismo, la homofobia, el sexismo... Este último afecta a un 51% de la población, situando a las mujeres y la feminidad en una posición de infravaloración que provoca discriminación y distintas formas de violencia estructural, simbólica y directa a nivel social, cultural, económico, jurídico, psicológico, corporal, sexual, etc. Las mujeres, por ello, entre otras consecuencias relacionadas con su vida, no acceden en igualdad de condiciones a la toma de decisiones y el liderazgo.

El desempoderamiento se aprende. Es un elemento político de dominación universal. Es la sinergia del patriarcado y del capitalismo la responsable de educar para el desempoderamiento. La socialización de las personas se realiza en base a unos intereses socioeconómicos determinados y es ahí donde radica la génesis del problema y también de la solución para que mujeres y hombres compartan la vida desde la paz y el bienestar. Si el desempoderamiento es un aprendizaje cultural y político, el empoderamiento también puede y debe serlo.

El desempoderamiento es al miedo como el empoderamiento es al amor. Es decir, el miedo genera desempoderamiento y el amor genera empoderamiento. El miedo, sostenido desde la cultura y las estructuras

del poder, provoca el desempoderamiento de mujeres y hombres, y, el amor, es la clave para desaprenderlo y desarrollar otra ética y prácticas de vida.

2.1. Desempoderamiento psicológico.

Desde distintas ciencias (psicología, filosofía, física cuántica...) se aboga por la relación entre las creencias (pensamiento) y la realidad, entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo interno y lo externo. El pensamiento y la realidad están totalmente interrelacionados. Es el pensamiento (lo interno) el que crea la realidad (lo externo). A su vez, lo externo (valores y creencias sociales) es interiorizado por el proceso de socialización o "aculturación"⁴ dando lugar a nuestras creencias. Pensamos, sentimos y en base a ello actuamos creando una realidad determinada de entre infinitas posibilidades. Al enfocar nuestro pensamiento "elegimos" nuestra realidad. Finalmente, la causa se convierte en efecto y viceversa. Las creencias y pensamientos positivos o negativos (incluido el propio lenguaje) crean una realidad positiva o negativa. La máxima "creas lo que crees" puede tomarse como síntesis. Del mismo modo, un pensamiento, emociones y energía negativa atraerá elementos similares. Las leyes de "creación" y "atracción" serían la base de nuestras creaciones y nuestra realidad.

No somos sabedores y sabedoras de estas leyes psicológicas. No se nos educa para ello. La inconsciencia respecto al poder creador del pensamiento y la idea de que todo tiene un origen externo y determinado nos mantiene en roles, posiciones o situaciones que nos generan dolor y sufrimiento; y nos hace sentirnos incapaces de actuar y modificar la realidad. Todo ello genera problemas emocionales y físicos como enfermedades, pérdida de energía vital, baja autoestima, estados depresivos, tristeza, ira o estrés y un sentimiento enorme de impotencia (lo que a su vez potencia el sentimiento de incapacidad, como el pez que se muerde la cola). Aceptamos nuestro destino como algo irremediable. Es decir, aceptamos nuestro desempoderamiento al no ser conscientes de que tenemos el poder de empoderarnos (en un principio a nivel subjetivo y, por tanto, colectivo), generando otra realidad más satisfactoria. Con ello no quiero decir que seamos los únicos y únicas responsables de nuestras situaciones vitales. Obviamente el desempoderamiento externo existe y es grave. La discriminación, la violencia y la opresión de género, de clase y otras son una realidad que millones de personas y, sobre todo, mujeres viven. Lo que quiero constatar es que tenemos el poder de transformar esta realidad ejerciendo nuestro derecho a la libertad y usando como estrategia el empoderamiento subjetivo, generado a través del cambio de creencias desde el miedo y la negatividad hacia el amor (autoestima), la positividad y el agradecimiento como claves y herramientas (Sarrió, 2009).

⁴ Mediante el proceso que Marvin Harris (1983) llamó "aculturación" se aprende de forma inconsciente la cultura y comportamientos tradicionales de una sociedad dada.

2.2. Desempoderamiento social.

En nuestra vida hemos construido unas formas de ser, estar, hacer y relacionarnos en base a unas creencias y pensamientos que hemos incorporado como propios. Estas creencias no son ni naturales ni neutrales, sino que obedecen a unos valores socioeconómicos basados en relaciones de poder, de dominio, de unos pocos hombres y la sumisión de todas las mujeres y muchos hombres. Somos seres sociales inmersos en una cultura cargada de valores y creencias desempoderantes. El marco cultural en el que nos desarrollamos tiene una influencia decisiva en la conformación de la identidad de mujeres y hombres y, por ello, de sus creaciones respecto a su propia vida, relaciones, estructuras, productos, etc. A través del proceso de socialización o aculturación, las ideologías son transmitidas y reproducidas más allá incluso del deseo o del interés y propio bienestar de las personas que las actualizan con su comportamiento. El modo en el que se produce este efecto es haciendo creer como de naturaleza biológica o psicológica lo que es cultural, además desde una visión etnocéntrica que le da poder de verdad universal (Harris, 1983).

Los pilares fundamentales del patriarcado y el capitalismo están basados en una serie de creencias y modelos sociales que todas y todos aprendemos e interiorizamos y que producen esta realidad violenta y segregada. Al sistema no le interesa que las personas crezcan sabiéndose poderosas e ilimitadas, sino todo lo

contrario. El “poder” necesita el beneplácito de una gran mayoría desempoderada para justificar su existencia y mantenerse generación tras generación. Las personas a las que se niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad dominante interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone que deben ser y llegan a “creer” que esos mensajes son ciertos. Este fenómeno se llama “opresión interiorizada” y se convierte en algo tan arraigado que sus efectos llegan a confundirse con la realidad y a justificarse como naturales. Esta es la clave fundamental que construye las relaciones de poder en el mundo, entre hombres y mujeres, entre países, individuos, etc.

Los pilares fundamentales del patriarcado, como forma de orden social que en algunos contextos adopta formas más feroces que en otros, está basado en las jerarquías y las dicotomías complementarias de dominio/sumisión, victoria/derrota (ganar-perder), independencia/dependencia, saber hegemónico/ignorancia, privilegio/discriminación, riqueza/pobreza, etc. El perfil de las características a la derecha de la barra se corresponde con el de todos los grupos humanos ‘dominados’, y siempre con el de las mujeres como colectivo (obviamente con la diversidad existente en los distintos contextos), mientras que el perfil de la izquierda se corresponde con el colectivo hegemónico masculino occidental ‘dominador’. Desde el modelo de poder actual, no existe una persona poderosa sin que haya otra

que se sienta no poderosa o desempoderada. No existe el dominio sin la sumisión. Y puesto que nos lo creemos seguimos creando nuestro desempoderamiento.

Por cuestiones históricas y económicas que llevamos siglos intentando explicarnos, el mundo está dominado por un colectivo que sólo representa el 7% de la población. Este colectivo es de sexo masculino; raza blanca; heterosexual; sin discapacidad; nivel cultural, social y económico elevado y otras características de sobra conocidas que están muy lejos de representar a la gran diversidad humana que conforma el mundo que habitamos. Este colectivo construye el mundo desde el miedo y su desempoderamiento psicológico y en base a sus creencias y mandato de género masculino (que como veremos en el apartado posterior también desempodera). Puesto que la feminidad es penalizada en los hombres y no está integrada de forma equilibrada en su identidad, las creaciones realizadas desde su subjetividad siguen los preceptos androcéntricos y patriarcales que conocemos: individualista, competitivo y que no respeta ni cuida al 'otro'. Por ello, el poder rechaza e inhibe la feminidad como valor y *modus operandum* y ello se refleja en la cultura y valores predominantes de los sistemas de liderazgo y gestión políticos, económicos, culturales, etc. Lo que produce que los pilares del patriarcado explicitados antes se sigan reproduciendo.

Por otro lado, el perfil del poder (hombre blanco occidental, con dinero, rodeado de belleza, juventud, heterosexual, sin discapacidad, etc.) representa el modelo

al que todas y todos "debemos" aspirar, y crecemos con el miedo y la angustia de no cumplirlo, puesto que además somos penalizados de diversas formas por no hacerlo. Clasismo, racismo, homofobia, esteticismo, edadismo, etc. se generan desde este modelo como valores aceptados y practicados de forma ciega por la sociedad. Se nos castiga y premia desde que nacemos para que cumplamos la norma social establecida, coartando la creatividad y, en definitiva, la libertad. El modelo impuesto y el culto al modelo nos aparta de la realización de nuestra propia identidad. Nacemos con un potencial infinito de creación que va siendo minado conforme crecemos y somos aculturados y aculturadas. Somos seres perfectos y bellos, sin embargo debemos compararnos con un modelo ideal inexistente y la comparación, casi nunca positiva, mina nuestra estima. Olvidamos nuestro poder personal y aprendemos determinismo, desconfianza y miedo. Aprendemos, en definitiva, nuestra posición subordinada y desempoderada.

2.3. Desempoderamiento de género.

El carácter adoptado por este desempoderamiento psicosocial es diferente entre los hombres y las mujeres. El modelo de género tiene una influencia decisiva en el matiz y la profundidad que adquiere como veremos a continuación. A grandes rasgos, si en general la población se cree su desempoderamiento (y hasta los que ejercen el poder están desempoderados), mucho más se lo creen las mujeres, en tanto en cuanto el género femenino carece

de valor, de categoría de sujeta y ciudadanía, de derechos y libertades, de poder para la toma de decisiones. La posición de “objeto” femenina es más desempoderante que la de “sujeto” masculino, siendo las consecuencias de ello diferentes en ambos casos. El castigo patriarcal sobre el “egoísmo” y la autoestima individual y de género de las mujeres es mucho mayor y el modelo psicosocial desde el que se construye la identidad femenina genera un mayor miedo a la autonomía y la libertad. Por ello, unido por supuesto a otros elementos, millones de mujeres asumen con resignación su posición social y de género sin rebelarse, consideran que “el poder es cosa de hombres” e, incluso, silencian situaciones de verdadera violencia contra ellas. Aún así, es fundamental recalcar que tanto mujeres como hombres sufrimos violencia de género puesto que la socialización en base al sexismo coarta la libertad del individuo/a para desarrollar una identidad diversa y propia.

El género es un constructo psicológico y social que define la forma en que “debemos ser” mujeres y hombres, convirtiéndose en una de las variables que más afecta a las creencias y al comportamiento de las personas y, por tanto, a la creación de la realidad. Aunque nacemos como seres diversos respecto al género, con un potencial infinito de rasgos y características masculinas y femeninas, se socializa a mujeres y hombres para que se exteame la expresión de un lado y se inhiba su considerado opuesto. A mujeres y hombres nos convierte en seres incompletos

y dependientes del otro, ya que se penaliza el desarrollo de las características de género asociadas al otro sexo que se consideran complementarias en base a los roles de género y la idea de la media naranja. De este modo, se prepara a cada individuo/a para que se comporte según el modelo preestablecido respecto a la masculinidad y la feminidad, reproduciéndose el *statu quo* imperante generación tras generación.

El dualismo producido por la socialización de género provoca un mundo escindido y en continuo conflicto. La no integración en cada persona de los pares opuestos y complementarios de la masculinidad y la feminidad (el Tao del yin y el yang oriental) genera incompletud, conflicto interno, miedo a desarrollar rasgos y características del género opuesto y dependencia del otro(a) para Ser y vivir. En definitiva, genera limitación y violencia, entendida como la coartación de la libertad de desarrollo y expresión de la identidad completa y diversa que somos en potencia. Por consiguiente, la socialización de género nos desempodera (Sarrió, 2009).

La realidad para nosotras, las mujeres, sigue el mandato de género basado en la sumisión y la ‘ética del cuidado’ (Ser-para-otros), mientras que para los hombres se basa en la dominación y la ‘ética del individualismo’ (Ser-para-sí-mismos) (Gilligan, 1982; Basaglia 1980, 1981). A las mujeres se nos desempodera para ‘hacer’ y a los hombres para ‘sentir’. Nosotras crecemos con miedo a la soledad, la independencia, la separación,

el placer y a actuar por nosotras mismas, y ellos con miedo a sentirse y expresar sus emociones. Por eso, nos pasamos la vida buscando a la media naranja que nos complete e intentando cumplir con el modelo establecido. En base al esteticismo (socializado con la 'barbie', la bella durmiente, etc.) muchas mujeres llegan incluso a morir por anorexia o bulimia, la mayoría sufre baja autoestima y cada vez son más alarmantes las cifras de operaciones estéticas. El ideal de madre y esposa unido al modelo de "amor romántico" y complementario patriarcal hace que abandonemos nuestros propios proyectos personales o que nos enrolemos en relaciones violentas donde nuestra independencia y bienestar dejan bastante que desear, por no hablar de situaciones más extremas de violencia de género y/o en las relaciones de pareja. Por el esteticismo y el modelo de 'macho' (socializado con el 'action man' y los héroes de comic) los hombres llenan los gimnasios y compiten incluso consigo mismos, llegando a morir 'por huevos'. Por la homofobia y la demostración de virilidad los hombres tienen prohibida la expresión de sus emociones y la sensibilidad tanto a nivel psicológico como comportamental (sólo hay que observar cómo se saludan entre ellos, así como la represión de su llanto transformado en rabia y agresividad). Por el clasismo y el modelo de triunfador, buscan dinero y poder a toda costa a través de la profesión (elegida en función del estatus y no del sentimiento vocacional) y la posesión del coche, la novia (mejor si cumple el modelo "barbie" a la vez que el de "virgen y sumisa"), la familia ideal a la que tienen

que mantener y proteger, etcétera, etcétera... La salud física, psicológica y emocional de mujeres y hombres, por tanto, sufre serios trastornos mostrando sintomatologías asociadas que también llevan una carga de género. El malestar de las mujeres es de sobra conocido desde la perspectiva de género y es denunciado desde hace décadas, incluso un tratamiento diferencial en función del género (ver Burin et. al 1990).

Las repercusiones respecto a las actitudes laborales y elecciones profesionales son bien visibles. Se espera que los hombres desarrollen roles y actividades relacionadas con los rasgos agentes/instrumentales (carreras técnicas, ocupaciones en el sector productivo, posiciones de poder, etc.) y las mujeres con los comunal/expresivos (carreras de ciencias sociales y humanas, ocupaciones en el sector servicios, posiciones de escasa responsabilidad, etc.). Las cifras respecto a la presencia de mujeres y hombres en las distintas áreas educativas y laborales reflejan la segregación horizontal y vertical (Techo de Cristal) que la socialización y el desempoderamiento subjetivo de género provocan. A su vez, los espacios homogeneizados en los que mujeres y hombres actúan reflejan los valores de género que su subjetividad alberga. El ámbito de lo público, la cultura y las políticas organizacionales de empresas e instituciones, y los ámbitos de poder, muestran y funcionan desde un rígido masculinismo marcado por una mayoría de hombres socializados con la "ética de la separación" y, por tanto, desempoderados.

Las mujeres que logran posiciones de responsabilidad, deben asumir estos criterios para poder promocionar. Por otro lado, el mundo privado también carece de la diversidad de género necesaria para que la sumisión y la dependencia no fueran sus máximos exponentes.

A ello se une el conflicto generado por el sincretismo de pertenecer a una época donde muchos de estos estereotipos y esquemas ya no tienen validez. Con un pie en una realidad diversa y en progreso y con la cabeza en los arcaicos modelos de socialización, la vida de mujeres y hombres se convierte en una batalla que han de lidiar consigo mismas/os y el otro/a, siendo evidentes los resultados: divorcios, conflictos de pareja, problemas de salud, etc.

En definitiva, tanto los hombres como las mujeres somos víctimas y responsables del sistema. Unos y otras sufrimos distintas formas de discriminación y desempoderamiento sin plantearnos que contribuimos a la construcción de esta realidad sexista y violenta, puesto que nos la “creemos” sin cuestionarla y así la convertimos en realidad. Primero en nuestra subjetividad y después a través de nuestras acciones, construyendo relaciones, estructuras y sistemas no igualitarios y diversos.

3. EL EMPODERAMIENTO COMO ESTRATEGIA POLÍTICA FEMINISTA.

El derecho de las mujeres a participar en el poder y la

toma de decisiones fue una de las primeras reivindicaciones del movimiento feminista. Ya en 1791, Olympe de Gouges reconocía y declaraba que “*la mujer tiene el derecho de subir al cadalso...*”. Siglos más tarde, el derecho de las mujeres a la participación en la toma de decisiones a todos los niveles todavía no es una realidad y, por ello, forma parte de la agenda política mundial y aparece en diversos instrumentos de igualdad internacionales y nacionales (como la reciente Ley Orgánica de Igualdad 3/2007). En los años 60 la estrategia del empoderamiento toma fuerza de la mano de movimientos raciales y pro derechos humanos. Su filosofía tiene su origen en la educación popular de los oprimidos en América Latina de Paulo Freire⁵ y en la lucha por los derechos civiles de las personas afroamericanas en Estados Unidos. El término empoderamiento no apareció hasta 1976 en el libro “*Black Empowerment*” de Bárbara Salamon donde el concepto se empleaba como una metodología de trabajo social con la comunidad afroamericana marginada. La popularidad del término llegó en 1989 con la obra de Carolina Moser sobre el análisis de género. A mediados de los años 80, las teóricas y activistas feministas de las agencias de desarrollo internacional propusieron y adoptaron

5 El empoderamiento en el campo educativo tiene sus raíces en el concepto de “concienciación” de Paulo Freire. Su filosofía se basa en situar al individuo/a en el centro de su vida para que comprenda sus circunstancias personales y el entorno social en el que vive. Implica una transformación de la conciencia personal. Las personas se convierten en “sujetos” y “sujetas” de sus propias vidas y desarrollan una conciencia crítica. La comprensión liberadora de sus circunstancias y del entorno social las conduce a la acción transformadora. Ver Freire (1969). Pedagogía del oprimido.

el enfoque GED (Género en el Desarrollo) para dar respuesta al cuestionamiento por parte de las mujeres del Sur de las estrategias de la cooperación al desarrollo. Este nuevo enfoque propone un acercamiento al desarrollo que reconozca la importancia de la desigualdad de género y también de otras relaciones asimétricas de poder (por raza clase, edad, orientación sexual, discapacidad, relaciones Norte/Sur...). Se trata de un nuevo modelo de desarrollo centrado en la persona, sostenible e igualitario que exige una redistribución del poder a todos los niveles y en todos los sectores. El enfoque GED adopta así el empoderamiento de las mujeres, entendido como aumento de *poder para, poder con y poder desde* (en contraposición al *poder sobre* patriarcal, machista y capitalista)⁶, como estrategia y objetivo del desarrollo.

El enfoque GED es el que inspiró y enmarcó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, así como los compromisos internacionales posteriores en la materia respecto al empoderamiento de las mujeres. Un documento clave fue el Informe de

Desarrollo Humano del PNUD⁷ de 1995 que reconocía la desigualdad de género como una de más persistentes y sostenía que el empoderamiento de las mujeres debía ser parte sustancial del paradigma del desarrollo humano sostenible. Posteriormente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000 incluyeron en el Objetivo 3 el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A partir de ese momento, el empoderamiento se ha aplicado a nivel internacional y nacional en diversos ámbitos (educación, trabajo, liderazgo, etc.), además de a las teorías del desarrollo.

3.1. Definición del concepto de empoderamiento.

Se cree que la palabra empoderamiento procede del inglés. Sin embargo, como apunta León (1997), el diccionario María Moliner se refiere a un uso antiguo de ella. En inglés equivale al verbo *empower* y al sustantivo *empowerment* y en castellano se corresponde con *potenciación* y *poderío* o en su forma verbal con *empoderar*, *potenciar* y *apoderar*. Entendido como una estrategia política feminista contemporánea aplicada a la eliminación de la condición de subordinación de las mujeres, el empoderamiento consiste en el proceso por el cual cada mujer se faculta, se habilita y se autoriza a nivel individual y colectivo. Es una cuestión fundamental dada la constante desautorización de las mujeres y las dificultades que el mundo les plantea para sentirse, capacitarse y ser capaces, para tener la facultad y el

6 Diferenciar los tipos de poder existentes es una herramienta para comprender la estrategia del empoderamiento. Rowlands (1997) diferencia cuatro clases de poder siguiendo la obra de Lukes (1974). *Power: A Radical View*. Craig y Mayo (1995) distinguen el poder en base a la idea de suma variable. El poder sobre es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Los otros tres poderes -poder para, poder con y poder desde dentro- se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder colectivo. Se entiende el ejercicio del poder como servicio para que todos y todas sean más.

7 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

poder de 'ser', 'hacer', 'tener' y 'estar' y, en definitiva, de vivir en libertad, con autoridad, valoradas y reconocidas. El empoderamiento de las mujeres como estrategia pretende que adquieran *capacidad de decisión y actuación* sobre sus propias vidas para lograr un cambio y evolución personal positiva, y que adquieran voz para participar en el cambio social como dinamizadoras y promotoras del desarrollo de su entorno (Lagarde, 2003, 2005). Las definiciones dadas sobre el término son muy numerosas y, obviamente, dependen de la perspectiva desde la que se trabaja, pero la mayoría de ellas hace referencia a la adquisición de poder personal y social.

Para Mbwewe y Kéller (1991) es "*un proceso mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación*". Según Srilatha Batliwala (citada por Zapata *et al.*, 2002) es "*el proceso de ganar control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder*". Estos recursos podrán ser humanos, intelectuales, financieros, físicos y de una misma. Ghita Sen (1997) se centra en la noción de poder en base al trabajo de Batliwala (1983), definiendo el empoderamiento como un cambio en las relaciones de poder. Poder que tiene dos aspectos centrales: control de los recursos (control externo) y control de la ideología (control interno). El empoderamiento, por tanto, incluye los dos tipos de

controles y raramente es posible sin ambos. Para Young (1997) consiste en "*asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad*". Según Schuler (1986) es el "*proceso por el que las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales*". Naila Kabeer (2001) vincula el empoderamiento con el desempoderamiento. En base a esta relación, el empoderamiento es el proceso por el cual aquellas personas a las que se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones la adquieren. Según esta interpretación sólo aquellas personas que han estado desempoderadas pueden empoderarse. Esto implica que no cualquier toma de decisión conlleva un proceso de empoderamiento, referida a un aumento de la capacidad para tomar decisiones estratégicas en un contexto donde previamente esa posibilidad no existía. Según Moser (1991), supone potenciar que las mujeres adquieran poder a nivel individual, colectivo y en las relaciones cercanas, dando especial importancia a las diferencias que existen entre ellas según "*la raza, clase, historia colonial y posición actual en el orden económico internacional*" ya que todo esto va a marcar su forma de opresión. Por todo ello, según Zapata *et al.* (2002), el empoderamiento es un proceso personal. Cada mujer tiene que empoderarse a sí misma, no es posible hablar

de dar poder a otras personas. No obstante, sí se pueden abrir espacios y dar posibilidades para que se desarrolle este proceso, de ahí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género y del compromiso de las organizaciones como agentes facilitadores del mismo.

En síntesis, el empoderamiento es el conjunto de *procesos* a través de los cuales cada quien se apropia e integra en su vida *recursos, bienes, derechos y poderes* que nos han sido expropiados por el patriarcado. Es fundamental apropiarse de estas cuatro vertientes puesto que la historia del feminismo nos ha demostrado que no basta con tener derechos sin recursos, bienes y poderes. Todos son necesarios para el logro real de la ciudadanía. Empoderarse significa una reafirmación de las mujeres a través de la autoestima de género y personal, la educación global y la formación, la información, la adquisición de conocimientos específicos, el acceso a posiciones de poder, a las nuevas tecnologías, la creación de redes... etc. Significa ganar poder e influencia sobre sus propias vidas y respecto a la construcción del mundo que habitamos. Por ello, el empoderamiento se define como el acceso paulatino de las mujeres al acceso y control de:

- Recursos psicológicos (ruptura de barreras internas provocadas por el patriarcado y la socialización de género basada en la Ética del cuidado y el Ser-para-Otro que nos lleva a la anti-autonomía, la dependencia, la sumisión, el auto-descuido y la auto-violencia).

- Recursos materiales (físicos, humanos o financieros como el agua, la tierra, los bosques, las casas, los cuerpos, el trabajo y el dinero, las nuevas tecnologías, etc.).
- Recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas).
- Recursos ideológicos (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos).

Según Schuler (1993), el empoderamiento posibilita en las mujeres:

- Sentido de seguridad y visión de futuro.
- Capacidad de ganarse la vida (independencia económica a través del trabajo).
- Capacidad de actuar eficazmente en el ámbito público.
- Mayor poder para tomar decisiones y negociar en el ámbito doméstico-privado.
- Participación en grupos y uso de información y redes.

Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Aspectos a los que añado:

- Libertad y autonomía basada en el *Yo-soy-Infinita* (Yo completo que se ama y ama).

- Recuperación de la autoestima de género a través de la valorización de lo femenino y su incorporación al mundo público.

Capacidad para promocionar, acceder a la toma de decisiones y el liderazgo.

- Interés por las profesiones y actividades consideradas masculinas.
- Pérdida del miedo a la soledad, la separación y la distancia y el placer.
- Capacidad para crear relaciones de amor igualitarias y no violentas.
- Capacidad de disfrute y control de su sexualidad, maternidad y lactancia.
- Y un largo etcétera hacia el infinito...

Se pretende, por tanto, que las mujeres adquieran capacidad de decisión y actuación sobre sus propias vidas para lograr un cambio y evolución personal positiva, y que adquieran voz para participar en el cambio social como dinamizadoras y promotoras del desarrollo de su entorno. La propuesta del empoderamiento pasa por el logro de la *individualidad* y la *autonomía (mismidad)*. Poderes fundamentales para las mujeres, necesarios para eliminar la supremacía impuesta del 'otro'. La autonomía tiene como contenido filosófico básico la libertad, siendo el principio básico del empoderamiento. Cuando el empoderamiento es habitual, cuando se ha

asentado en cada mujer, en colectivos de mujeres y en sus comunidades, entonces el empoderamiento deviene en poderío, poderes vitales inalienables que se concretan en la ciudadanía real. La dimensión de poderío trasciende la dimensión personal e incide, tarde o temprano, en la esfera política (Lagarde, 2003).

Cuando desde el feminismo se propugna poder para las mujeres se trata de que se redistribuyan las oportunidades sociales, políticas, culturales, etc., de manera que se eliminen los privilegios que autorizan a discriminar, marginar, someter o explotar a las mujeres y, en definitiva, que se homogeneicen las condiciones, posibilidades y poderes de vida de mujeres y hombres. Por otro lado, la presencia de mujeres en los espacios de poder no pretende su cooptación patriarcal y la repetición de arcaicos modelos de liderazgo, sino que la idea es democratizar y diversificar desde una perspectiva de género los espacios, sus estructuras, cultura y políticas, eliminando los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades monopolizados por los hombres. No se pretende lograr poder de dominio (poder de suma 0), sino precisamente poderes vitales para eliminar el mandato de género en cualquier aspecto de la vida, desarticulando los mecanismos que convierten a las mujeres en seres-en-cautiverio (Lagarde, 2005) para ser sujetas de nuestra propia vida con una incidencia política como también nos corresponde.

3.2. Conceptualización teórica y metodológica.

Como se ha podido observar a partir de las definiciones dadas, el empoderamiento tiene repercusiones a nivel individual, organizacional, político, sociológico, económico... Es un proceso personal a través del cual la persona toma control sobre su vida y un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a nivel colectivo. La estrategia y los talleres de empoderamiento pretenden ofrecer a las mujeres *claves* para desaprender el sexismo y aprender nuevas éticas y prácticas de vida. Claves para vivir en libertad. Claves entendidas como métodos, mecanismos y principios éticos, estéticos y prácticos para desarrollar poderío entendido como poderes para la vida y no como el poder de dominio tradicional. Esta última distinción es fundamental puesto que la palabra empoderamiento provoca el rechazo de muchas personas, incluidas mujeres. Las relaciones de género son básicamente relaciones subordinadas de poder, donde todo lo femenino tiene un valor inferior a lo masculino y es inhibido en la identidad masculina y, por ello, en el ámbito público. De ahí que para conseguir un verdadero desarrollo para las mujeres sea necesario modificar estas relaciones. Y sólo se logrará un cambio significativo si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes, así como las creencias colectivas y la subjetividad de mujeres y hombres. Se persigue un desafío a las relaciones de poder existentes, deconstruyendo el *poder sobre* como

instrumento de dominación, para construir otro tipo de relaciones y estructuras, otro tipo de poder, *poder sumativo*, en el que los valores femeninos de amor y cuidado estén incluidos. El empoderamiento conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. Pretende alterar radicalmente los procesos y estructuras encargados de reproducir la posición subordinada de las mujeres (León, 1997).

Para lograr un cambio de relaciones y paradigma socioeconómico, sostengo al igual que señala León (2001), que el empoderamiento de las mujeres debe significar también un empoderamiento psicológico y emocional de los hombres, por medio del cual lograrán quitarse la coraza limitante en que los colocan los estereotipos de género incorporando la femineidad en su subjetividad y creaciones. Para que el enfoque de empoderamiento sea efectivo se requiere una metodología que potencie, por tanto, el incremento del cambio personal y que intervenga a nivel de la "condición" de mujeres y hombres, mientras que al mismo tiempo se está transformando su "posición" al abordar simultáneamente las necesidades prácticas e intereses estratégicos de ambos a nivel colectivo. En este sentido Wieringa (1997) opina que el concepto tiene significado sólo "*si es utilizado para la transformación social según la concepción feminista del mundo*". Los talleres de empoderamiento no son sólo una terapia para sentirnos mejor (que también lo son), sino un proceso

de crecimiento personal y político. Un cambio positivo individual que devendrá en comunitario, estructural y sistémico. Implica cambio basado en la adquisición de poder (respecto a una/o misma/o y el entorno). Por tanto, aquello de '*lo personal es político*' sigue siendo una premisa fundamental del feminismo del siglo XXI.

3.2.1. Dimensiones y niveles del empoderamiento.

Empoderarse es una *acción* continua en el tiempo, no es algo que sucede en el momento. Por eso es un *proceso* en el que se hacen propios recursos *internos* y *externos* que se usan para construir la individualidad de cada una y vivir en libertad como ciudadana. El proceso de empoderamiento presenta varias dimensiones de doble dirección (externo-interno, arriba-abajo, izquierda-derecha). Se puede representar como una red infinita que se expande desde centros o nodos (cada una de las mujeres y los hombres) y se extiende creando una red universal imparabile y que no tiene vuelta atrás. Así, el empoderamiento es un proceso que va desde lo interno (la propia subjetividad) a lo externo (las propias acciones y la apropiación de recursos, bienes, derechos, etc.) y viceversa. A nivel vertical, se produce de abajo a arriba y de arriba a abajo (de lo micro o individual a lo macro o colectivo/social) y, a nivel transversal, a través de todos los diversos colectivos de mujeres (Sarrío, 2008a).

Empoderarse es un *proceso individual e interno* que requiere el conocimiento del mundo *externo*. Nadie te empodera, ni empoderamos a nadie. Es un proceso

que requiere que cada mujer se conozca a sí misma, su potencial y sus intereses, y que asuma sus derechos internamente para hacerlos realidad a nivel externo. Es un proceso propio que nadie puede vivirle a otra. Ahora bien, el empoderamiento sí se estimula y se potencia. El empoderamiento de unas genera y alimenta el deseo de empoderarse en otras y, aunque no se puede compartir la experiencia puesto que es única en cada mujer según su Yo y su contexto, sí se comparten las claves y ejes fundamentales para lograrlo. Compartimos procesos pedagógicos entre mujeres con incidencia recíproca de forma directa o indirecta. De ahí la importancia de los grupos de mujeres que comparten experiencias y conocimientos apoyándose sóricamente en su desarrollo y crecimiento.

El empoderamiento individual, por otro lado, provoca y se sustenta en el empoderamiento *colectivo* y *sociocultural*. El acceso a los recursos de género solo se logra a través del colectivo de género, sólo si otras nos reconocen, si los otros nos reconocen y si se nos reconoce a nivel social. Los derechos colectivos e individuales no existen si no están sustentados jurídica, social y culturalmente (Lagarde, 2005). Aunque empoderarse es algo que le sucede a cada quien puesto que una se empodera, no la empoderan, cada vez que una mujer logra poderío está empoderando al colectivo debido al 'efecto mariposa'. Del mismo modo, cada vez que el grupo consigue logros a nivel social (como por ejemplo

el reconocimiento de un derecho o la promulgación de una ley) beneficia el empoderamiento de cada una de las mujeres. Por otro lado, en un sentido transversal y por el mismo 'efecto mariposa', podemos decir que cuando una mujer de cualquier colectivo se empodera (indígenas, directivas, con discapacidad, amas de casa, lesbianas, fontaneras...) está fomentando el empoderamiento de otras mujeres.

El empoderamiento, por tanto, se explicita y se hace real en tres niveles (Sarrió, 2008b):

1) A nivel sociocultural el empoderamiento se concreta en el cambio de mentalidades colectivas de mujeres y hombres, y en los discursos y las prácticas de las instituciones. El cambio se explicita en un nuevo pacto social donde se reconoce el desarrollo, el bienestar, la participación, los poderes, derechos y libertades de las mujeres en la misma medida que los hombres. La finalidad es la construcción de una democracia ampliada, igualitaria y equitativa que asegure las condiciones sociales para que las personas y comunidades puedan desarrollarse y contribuir logrando el bienestar individual y común. Implica transformar subjetividades colectivas respecto a la masculinidad y la femineidad. Pasa por transformar la autonomía de los hombres asociada a la dominación y el individualismo (*Ser-para-sí*) y transformar la anti-autonomía de las mujeres asociada a la sumisión y la dependencia (*Ser-para-otros*), cambiando la construcción de género

Masculino/Femenino hacia un nuevo pacto donde la libertad y la no limitación (completud) sean la clave (Ser-Infinito), es decir, donde todas las características atribuidas estereotipada y tradicionalmente a mujeres u hombres estén disponibles para ambos sexos sin ser caracteres autoexcluyentes y complementarios. Los *poderes vitales* producto del empoderamiento neutralizan y eliminan los obstáculos existentes, logrando una transformación de la cultura y políticas hegemónicas.

2) A nivel colectivo el empoderamiento de las mujeres se concreta en la adquisición de derechos y libertades fundamentales como grupo humano, participando plenamente en todos los espacios desde la plena ciudadanía y la sororidad (establecimiento de lazos y redes de apoyo entre mujeres), superando la discriminación y la violencia sufridas en todos los ámbitos. Consiste en ser *sujetas* y *ciudadanas* con equivalentes derechos y libertades dejando de ser *objeto* de la historia y la cultura, dejando de ser *objeto* del otro(s). Es un proceso de emancipación como eje prioritario de las agendas políticas por el cual las mujeres salimos de la inferiorización, la sujeción, la tutela, el sometimiento y la dependencia eliminando la opresión y el cautiverio de género (Lagarde, 2005). El liderazgo de mujeres en los espacios de toma de decisiones desde nuevos paradigmas no opresivos ni autoritarios basados en el *poder sobre* es también una

de las vías y, al mismo tiempo, de las consecuencias positivas del empoderamiento.

3) A nivel individual, en la propia subjetividad de las mujeres, empoderarse es desarrollar la conciencia de tener derecho a tener derechos, reconocer su propia autoridad y capacidades para lograr sus metas y deseos personales, laborales, educativos, relacionales, etc. La autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad y legitimidad para ser quien es, tomar decisiones propias y movilizarse en pro de su bienestar y felicidad. Empoderarse de manera personal se concreta en la '*autonomía*' y la '*individuación*', es decir, en la transformación personal en un ser individual, único e independiente sin la fusión obligada por género al 'otro'. Es desarrollar '*poderio*' para vivir, poderes vitales (a nivel subjetivo, material, intelectual, sexual, afectivo, estético, ético...) que se tornan su forma de ser y existir, eliminado el binomio patriarcal domino-opresión (Lagarde, 1998, 2003, 2005), liberando a las diosas (Bolen, 1993) y la loba que llevamos dentro (Pinkola, 1992). Es una revolución desde dentro (Steinem, 1995), que deja de lado a la princesa que espera a que el príncipe azul la salve llevándola al altar (Grad, 1998) para convertirse en reina o rey, caballera andante y hasta dragona surcando los cielos. Para las mujeres, el proceso de construcción de su autonomía personal significa dejar de considerarse sólo en función del *Ser-para-Otros*, al tiempo que

aprenden también a *Ser-para-Sí-Mismas*, es decir, a *Ser-Infinitas*. No sólo se trata de apropiarnos de lo masculino (poder, autonomía, independencia...), sino que se trata de permitirnos desarrollarlo sin rechazar misógicamente lo femenino pues ello supondría imitar de nuevo el modelo masculino. En definitiva, el objetivo es la construcción de un Yo sin género y empoderado (completo, consciente de su poder y libre). La autoestima personal y de grupo (género), la ética del cuidado propio, el enriquecimiento vital y la consolidación social son las bases fundamentales que nos llevan a adquirir la *potencia vital* para salir de la moral hegemónica opresora, apropiándonos de la *mismidad* (el sentido del Yo misma). Experimentar la *mismidad* consiste en dar el viraje hacia una misma para convertirse en su máxima prioridad vital, un proceso que abarca múltiples experiencias a lo largo del tiempo (Lagarde, 2003).

3.2. Claves y principios para la construcción del 'poderio' de las mujeres.

Como ya se ha dicho existen toda una serie de elementos construidos por el patriarcado, aprendidos e interiorizados como propios por mujeres y hombres a través de la socialización que es necesario *deconstruir* y *desaprender*, mientras que, por otro lado, es fundamental construir y aprender otros nuevos basados en la *libertad* y el *Ser-Infinito*. A continuación, se ofrece una síntesis de los principios éticos y prácticos fundamentales del

empoderamiento y las principales claves a transmitir en cualquier proceso de crecimiento hacia la autonomía y el '*poderío*' de las mujeres.

- La *libertad* es el principio filosófico del empoderamiento.

Es necesario romper la escisión femenina entre libertad como filosofía utópica y como experiencia elegida y responsable. Es fundamental cambiar el discurso y el diálogo 'fantástico' interior de las mujeres por la acción.

- La *autonomía*, es un poder personal vital básico a aprender y construir en el proceso de empoderamiento subjetivo.

Sin autonomía no hay individualidad ni mismidad. Priorización del Yo y relaciones de equidad desde el compromiso feminista de la cooperación, el respeto y la empatía, y no del individualismo masculino.

La autonomía se construye a través de procesos vitales propios (experienciales y subjetivos) y como pacto social. Procesos psicológicos, sexuales, sociales, culturales (concepciones del mundo), políticos, económicos, estéticos, artísticos, lúdicos, etc.

La autonomía se construye en lo público (escuela, organizaciones, iglesias..) y en lo privado (familia, pareja, madre, padre, hijos/as, amistades...).

- La *disidencia* y la *transgresión* son poderes deconstructivos de la cultura hegemónica sexista y constructores de conciencia y '*poderío*'.

La construcción de la autonomía implica un conflicto subversivo y de resistencia propio (transgresión y disidencia) y con el mundo (ruptura de las relaciones de poder y dominio). Ambos principios tienen un gran potencial político de movilización (en un sentido transformador y constructor de alternativa no sólo de oposición) a partir de la acción y el discurso. La disidencia de género implica aprender a desentonar y ser diferente. La transgresión es generar desacuerdo con el orden impuesto para crear otro alternativo.

Es necesario desmontar la lealtad a los discursos tradicionales. No sumarnos a la cultura que atenta contra el propio Yo y el de las mujeres (con conciencia de género y no como práctica asistencial o altruista).

Es fundamental deconstruir los prejuicios (machismo, androcentrismo, homofobia, racismo, esteticismo, etc.). Deconstruir la misoginia (desvalorización, minimización, desconfianza, descuido, agresión, auto-boicot, y aceptar el poder de otra). Deconstruir el machismo del lenguaje, sobre todo respecto a la supremacía masculina (incluidos chistes, expresiones como ¡qué tonta soy!, 'que coñazo' etc.).

Es importante aprender a discrepar sin hostilidad, sin conciencia ciega, con elegancia. Osadía sí pero con precaución, cuidando nuestro Yo e integridad personal. En este proceso es fundamental sumarnos a otras mujeres con las que sintonizamos para empoderarnos y desarrollar orgullo y autoestima propia y de género.

- Deconstrucción del *poder de dominación* para construir *poderes de vida*.

El '*poderío*' no está basado en la exclusión, la descalificación, la violencia y las relaciones de poder tradicionales. Empoderarse es adquirir capacidades constructivas para vivir en libertad, basadas en el respeto y el *amor*.

El acceso al poder y la toma de decisiones de las mujeres se establece desde la premisa del uso del poder sórico para transformar la realidad y las relaciones de dominación-sumisión desde la práctica de liderazgos que resignifiquen las cualidades y capacidades femeninas, y que representen y satisfagan nuestros propios intereses y los de la sociedad global. Es fundamental desarrollar liderazgos desde el compromiso de género y la sororidad, liderazgos justos (para satisfacer necesidades básicas y de justicia), liderazgos eficientes (de calidad, adaptados a la realidad concreta y global, con visión de impacto y futuro), liderazgos incluyentes, horizontales, pactados y convergentes desde la gestión de la diversidad). En definitiva, liderazgos entrañables (Lagarde, 2005).

- Construcción de un nuevo Yo '*ilimitado*' (*Yo-Soy-Infinita*).

Es necesario reparar la '*conciencia*' del Ser poderoso que somos dañada por el sistema. El Ser es ilimitado, es Amor Infinito.

Creas lo que tú crees y, por tanto, hemos de eliminar las barreras internas que nos creemos e interiorizamos para construir otra realidad plena y satisfactoria. De nosotras depende vivir en la abundancia o en la carencia. Es fundamental que cada mujer analice dónde se sitúa. Ha de subir su umbral del dolor y crear su Ser autónomo y feliz desde su infinito potencial. La construcción de la autoestima personal es también base del empoderamiento. En este proceso es fundamental el conocimiento y dominio del Yo (cualidades y objetivos vitales), emociones, pensamiento, lenguaje y cuerpo.

- Construcción de un nuevo Yo basado en una nueva '*ética hacia una misma*'.

Revolución transformadora de la identidad de género femenina de fusión con el 'otro' hacia la autonomía. Asumir la ética del auto-cuidado. Pensar y vivir por el propio yo, identificando deseos e intereses positivos (así como los destructivos y dependientes para deconstruirlos).

Acabar con los mandatos patriarcales de la subjetividad femenina (omnipotencia, impotencia y el miedo a la libertad y la soledad) internalizados por las mujeres. Asumir la separación y la distancia y desmontar la invasión del otro/a.

Ser sujetas y autoras de nuestra vida, sujetas sociales y políticas, eliminando el control político sobre el '*egoísmo*' y el derecho al '*mal*' (sin el '*egoísmo*' en su acepción más positiva no hay autonomía) y deconstuyendo la servidumbre, dependencia y desautorización impuesta al género femenino.

Para ser individuos hay que construir la propia autoidentidad y biografía (quién somos, qué queremos...). No hay autonomía sin biografía o genealogía de las mujeres y la propia. Es importante comprobar que en nuestra experiencia hemos sobrevivido. Tenemos recursos para vivir, asimilando la experiencia propia (y la colectiva) para construir una ética propia de vida.

Revisión de valores y estereotipos, experiencia real y fantástica, experiencia con el espejo, dependencias emocionales-eróticas-económicas..., miedos (a tomar decisiones, a la independencia...).

Practicar la soledad como espacio de desarrollo y recurso metodológico imprescindible para la construcción de la autonomía (espacio para la duda; la reflexión; el análisis crítico; el goce propio; la elaboración de pensamiento; de discurso conciso y no balbuceante que busca aprobación...).

Aprender dos conceptos básicos: aquí y ahora. Aceptar y valorar el pasado sin nostalgia, teniendo claro que la promesa del futuro no existe.

Desarrollar la habilidad política de la negociación tanto en la vida pública como en la privada.

- Construcción de un nuevo *Tú* basado en una nueva '*ética con los otros/as*'.

Es fundamental establecer nuevos pactos para la igualdad con el otro/as respecto a las relaciones entre

mujeres y hombres y las relaciones con hijos e hijas, maridos, amantes, padres y madres, jefes y jefas, compañeros y compañeras de trabajo, etc. basados en la equivalencia (igual valor en la diferencia), la equipolencia (equidad entre los polos de una relación), la equidistancia (establecer distancia con el otro/a y deconstruir la invasión de género), la equifonía (igual legitimidad de palabras y diálogo), la equipotencia (iguales condiciones para vivir), y el principio de la diversidad (respeto y valoración de la diferencia).

- Construcción de un nuevo *Nosotras* y un nuevo *Nosotros*.

Hay que reparar la autoestima de género dañada por el patriarcado, eliminando la misoginia existente y que nosotras mismas creemos y creamos. Establecer la sororidad como pacto entre las mujeres tanto en lo privado como en lo público (donde lo tenemos inhibido y prohibido por el patriarcado). Del mismo modo es fundamental que los hombres construyan otra fraternidad entre ellos sin relaciones de poder e individualismo, tanto en lo público como en lo privado (donde lo tienen inhibido).

- Construcción de un nuevo liderazgo y un nuevo paradigma socioeconómico.

Diversidad, igualdad, innovación, inclusión, empoderamiento del personal, sostenibilidad y otros muchos elementos forman parte de la agenda política global, así como de las organizaciones tanto públicas

como privadas. La reflexión sobre nuevos modelos de liderazgo y gestión es por ello un elemento clave de las estrategias de empoderamiento. La reflexión implica que no sólo hemos de pensar como empoderarnos sino también para qué.

Liderar en los distintos ámbitos desde una nueva ética y práctica que contribuya a la construcción de unas organizaciones y un mundo diverso, igualitario, feliz y sostenible. La economía, la política, la cultura, el medio ambiente, el urbanismo, la salud, los medios de comunicación, etc. deben empezar a ser gestionados desde estas nuevas concepciones donde el empoderamiento de quienes lideran y para quienes lideran sea la clave.

Liderazgos eficientes, eficaces, innovadores y de calidad que aporten y construyan bienestar personal, social y económico desde el poder para, con y desde, horizontal, participativo, consensado orientado a las personas sin olvidar la tarea, que gestiona “recursos” respetando vidas.

El fortalecimiento de vínculos sóricos y también diversos, el logro de masas críticas de mujeres para equilibrar los espacios de poder son elementos fundamentales del empoderamiento colectivo (e individual) de las mujeres.

3.3. TALLERES DE EMPODERAMIENTO.

Los talleres⁸ tienen el objetivo de compartir una serie de *claves feministas* para ser/vivir en libertad, partiendo del análisis de las causas y consecuencias del sexismo a nivel social (creencias, relaciones y estructuras) y psicológico (el Yo y la identidad de género) para desarrollar el poderío y la autonomía colectiva e individual (conjunto de poderes positivos y derechos para vivir) y el bienestar personal, ofreciendo claves para que cada persona desarrolle su propia *ética y práctica de vida* y eliminemos la opresión de género y la desigualdad (Sarrió, 2008a). Es fundamental cuidar los aspectos metodológicos que conforman los talleres vivenciales que se realizan con mujeres para potenciar su empoderamiento personal y subjetivo, puesto que ha de lograrse eliminar la ‘ceguera de género’ y desarrollar una verdadera conciencia crítica a la vez que se potencian nuevas actitudes y comportamientos. Este proceso puede provocar resistencias y conflictos personales que es necesario saber manejar.

La metodología utilizada, además de teórica, ha de ser eminentemente participativa, basada en la perspectiva de género, en los principios del aprendizaje activo y

⁸ Los talleres deben estar compuestos únicamente con mujeres. Si se incluyen hombres la metodología debe variar hacia una dinámica conciliadora entre ambas vivencias. Si el taller se dirige a responsables políticos(as), formadores, etc. se establece una metodología descriptiva y no tanto de inmersión personal e íntima (aunque ello dependerá de las características e intereses del grupo y siempre será más efectivo si se logra).

de modelado, en la Pedagogía de la Liberación⁹, en la Psicología Dinámica, Gestáltica, Cognitiva, el PNL¹⁰; las actualmente llamadas Terapias Complementarias y las Filosofías Orientales (aromaterapia, arte terapia, reiki, meditación consciente, visualización creativa, etc.), y hasta la actual Física Cuántica¹¹. Un taller de empoderamiento permite a las mujeres descubrir sus ilimitadas potencialidades, así como las premisas personales y los condicionamientos de género que limitan esas potencialidades en las diversas áreas de su experiencia cotidiana: la vida familiar, las relaciones afectivas, el trabajo, la salud, los objetivos personales y de los grupos donde actúa, las tareas, las aspiraciones, las responsabilidades y derechos frente a otros/as, superando así situaciones de baja autoestima, inseguridad personal, miedos aprendidos, pensamientos negativos, etc. El empoderamiento es la base fundamental para, por ejemplo, la superación de relaciones de sumisión y situaciones de violencia de género, o el acceso de las mujeres al trabajo y a puestos de responsabilidad y liderazgo, fomentando la superación de barreras creadas

por el sistema patriarcal y la socialización de género, sobre todo internas pero también externas.

Los talleres son una propuesta que intenta ayudar a las participantes a cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que generan el desempoderamiento y la violencia de la que somos víctimas y responsables. Es una teoría y práctica en la que se alcanza una conciencia crítica, desaprendiendo el sexismo y los modelos de relación basados en el dominio y la sumisión, el amor romántico, la idea de la media naranja y la escisión del Yo en base al género, y se aprenden nuevas éticas y prácticas de vida que llevan al desarrollo de un Yo completo y empoderado, que genera su propio bienestar y autonomía, y desarrolla relaciones igualitarias basadas en el amor y el respeto hacia sí mismo(a) y el otro(a). Se considera una educación empoderadora porque pretende el reencuentro con la capacidad de creadoras y participantes activas de la cultura que nos configura y en la responsabilidad de su propia vida al tiempo que se tiene en cuenta a los otros(as). Se pretende que las mujeres observen y tomen conciencia de sus propios modelos y/o maneras de pensar, sobre sus valores y creencias respecto a la vida, la sociedad, sobre sí mismas y las demás personas, y las maneras de actuar que emprende como resultado de éstas. Descubrir tales capacidades personales es una experiencia de empoderamiento que se traduce en el refuerzo de la autoestima, el bienestar personal, el desarrollo de la autonomía en diversos

9 Método desarrollado por Paulo Freire basado en el enfoque participativo del cual surge el concepto de empoderamiento como método para lograr la autonomía y la libertad de las personas desempoderadas por el sistema socioeconómico.

10 Programa Neuro Lingüístico.

11 Los actuales parámetros de la Física promulgan que la realidad es infinita y es la persona con su pensamiento y enfoque quien construye su propia realidad de entre infinitas posibilidades (algo que ya promulgaba Einstein). Vivir en la carencia o la abundancia depende de uno/a mismo/a. Ideas similares son planteadas por la Psicología Cognitiva y las Filosofías Orientales respecto al poder del pensamiento en la creación de la realidad.

planos y, en definitiva, en el crecimiento personal y el afianzamiento del liderazgo respecto a sus vidas (e incluso a nivel profesional en el caso en que se incluya como objetivo).

Dado que partimos de la idea de que es el sistema mediante sus distintos agentes de socialización quien conduce a las personas a desarrollar una identidad basada en el desempoderamiento, la clave para lograr la igualdad, la autonomía y la libertad (poderío) es compartir una nueva *pedagogía* basada en un método que pasa por dos momentos:

- 1) *Deconstruir-desaprender* la subjetividad y prácticas sexistas y limitantes del Yo.
- 2) *Construir-aprender* alternativas no sesgadas por el sistema sexo/género que promuevan libertad y poder personal y colectivo.

3.3.1. Fases, contenidos y dinámicas.

En el proceso de (re)aprendizaje que supone el empoderamiento, se comienzan a percibir las desigualdades existentes y la asimetría de las relaciones de género. La eliminación de la 'ceguera de género' y la valorización de sí mismas como personas con infinitas cualidades y ciudadanas con igualdad de derechos y de obligaciones se convierte en la base de su empoderamiento, seguido de la adquisición de recursos de todo tipo (subjetivos, formativos, materiales, etc). De este modo, el empoderamiento como estrategia de

cambio se realiza siguiendo las siguientes **fases** (Sarrió, 2008a):

- 1) Toma de conciencia por parte de las mujeres de su condición y situación de subordinación personal, social, política, económica y cultural concretada en la discriminación, la segregación laboral, la violencia, etc. y de los elementos que conforman su identidad basada en una socialización de género limitante respecto a su completud y autonomía como personas (eliminación de la 'ceguera psicológica, social y de género' y desaprendizaje/deconstrucción de los elementos patriarcales sexistas respecto a creencias, valores y prácticas).
- 2) Adquisición de las actitudes, habilidades y competencias necesarias para el desarrollo del poderío (recursos personales subjetivos) a partir del aprendizaje/construcción de claves feministas vitales para *Ser-Infinita* y vivir en libertad. El logro de autonomía para decidir sobre sus propias vidas y la orientación que quieran darle a ésta, identificando sus cualidades, necesidades y sus intereses requiere recuperar la autoestima personal y de género y desarrollar competencias intrapersonales e interpersonales (autoconocimiento y habilidades sociales).
- 3) Adquisición de recursos materiales, intelectuales e ideológicos mediante programas de apoyo y módulos formativos específicos (liderazgo, nuevas tecnologías,

profesiones, emprendimiento, técnicas de inserción laboral, etc.).

- 4) Fomento del asociacionismo y el establecimiento de redes sóricas y también diversas (de mujeres y hombres).

Los **contenidos básicos** a impartir en un taller de empoderamiento individual se establecerán en base a los objetivos y necesidades del programa y el grupo. Fundamentalmente, deben recoger las dos primeras fases comentadas antes, de manera que como mínimo incluirán:

- 1) Teoría de Género (conocer las implicaciones sexo/género respecto a la construcción de la propia identidad y la realidad que vivimos).
- 2) Autoestima de Género (eliminar la misoginia y valorizar la feminidad a partir del conocimiento de la genealogía e historiografía de las mujeres, las cualidades femeninas de dirección y liderazgo, el trabajo reproductivo, etc.).
- 3) Autoestima Personal (competencias intrapersonales basadas en el autoconocimiento y utilización positiva de pensamientos, emociones, valores, el lenguaje y el cuerpo) y el de Habilidades Sociales (competencias interpersonales como asertividad, técnicas de negociación, etc.).
- 4) Actitudes y competencias interpersonales

(habilidades sociales como la empatía y escucha activa, la asertividad y sus técnicas, habilidades conversacionales, tratar a una persona enojada, responder a una queja o crítica, hacer una crítica o pedir un cambio de comportamiento, rehusar peticiones, discrepar de los demás y dar la propia opinión, resistir la interrupción de los demás, admitir ignorancia, finalizar interacciones no deseadas, dar y aceptar cumplidos, pedir ayuda o favores, mostrar afecto, manejo y reconocimiento de errores (no hay error), solución de problemas, negociaciones...).

En el caso de talleres para el empoderamiento hacia el liderazgo y la participación en la toma de decisiones las participantes además de todo lo anterior deben al menos:

Conocer las barreras internas y externas provocadas por el sistema patriarcal y los pilares sobre los que se asienta el Techo de Cristal que impide el acceso de las mujeres al poder, así como las estrategias desarrolladas para superarlo a nivel externo e interno.

Experimenten el reconocimiento personal e íntimo de sus límites e infinitas posibilidades para el liderazgo.

Conocer las exigencias, funciones y roles que plantea el ejercicio de posiciones y funciones de dirección y/o gerencia.

Reconozcan la relación existente entre la dirección y las competencias intrapersonales e interpersonales vinculadas al liderazgo y la eficiencia.

Adquirir la capacidad de desarrollar las competencias para el liderazgo y el empoderamiento en otras personas a nivel individual y grupal.

El método vivencial y experiencial responde a un modelo en el que se deben integrar una serie de **dinámicas** individuales y grupales que reproduzcan de manera real o metafórica experiencias de la vida cotidiana, en las cuales las mujeres tienen la oportunidad de observarse a sí mismas y observar igualmente como reaccionan los demás ante ella. Este método permite acercarse al descubrimiento de algunas de las premisas que subyacen en sus comportamientos y valoraciones para consigo misma y que pueden ser rediseñadas a consecuencia de la experiencia que se vive en el taller. El diseño y elección de las actividades resulta fundamental, puesto que el aprendizaje se produce al apropiarse e interiorizar las claves fundamentales a deconstruir y construir respecto al desarrollo de la autonomía y la libertad individual. Son ejercicios de lápiz y papel, de duda y reflexión propia, de mirarse y hablarse frente al espejo, de conversar con el 'otro' de forma real o metafórica, de enfrentarse a un grupo de personas, de conocer y disfrutar nuestro cuerpo, etc. superando miedos, pensamientos negativos, dependencias... Nos daremos cuenta de que podemos ser aquello que queremos ser y que dentro de nosotras está el potencial para lograrlo, puesto que somos infinitas y poderosas.

CONCLUSIONES.

La estrategia y los talleres de empoderamiento pretenden ofrecer a las mujeres claves para desaprender el sexismo y otros prejuicios y aprender nuevas éticas y prácticas de vida. Claves para vivir en libertad. Claves entendidas como métodos y principios éticos, estéticos y prácticos para desarrollar poderío, entendido como poderes para la vida y no como el poder de dominio tradicional. Esta última distinción es fundamental puesto que la palabra empoderamiento provoca el rechazo de muchas personas, incluidas mujeres. El feminismo persigue la eliminación de las relaciones de poder basadas en el dominio y los supremacismos en pro de la libertad y de relaciones donde el respeto a la diversidad humana sea una realidad. Cuando desde el feminismo se propugna poder para las mujeres se trata de que se redistribuyan las oportunidades sociales, políticas, culturales, económicas, etc., de manera que se eliminen los privilegios que autorizan a discriminar, marginar, someter o explotar a las mujeres y también a muchos hombres. En definitiva, se busca que se homogeneicen las condiciones, posibilidades y poderes de vida de mujeres y hombres.

Para ello, es necesario deconstruir la subjetividad social y de género de mujeres y hombres para construir una nueva realidad para todas y todos. Nacemos con un potencial infinito de cualidades, pero se penaliza el desarrollo de las consideradas masculinas en las

mujeres y de las femeninas en los hombres. Aunque nacemos siendo diversos respecto al género, se nos socializa para que lo olvidemos con las consiguientes repercusiones que ello tiene en nuestra vida privada y pública. Además, se insta a todos (mujeres y hombres) a seguir el modelo masculino en las posiciones de poder y el mundo público. Todo ello provoca la creación de un mundo violento y desigual desde nuestras creencias colectivas e individuales. Es necesario que las mujeres se empoderen respecto al desarrollo de su autonomía, el amor a sí mismas, la independencia, la satisfacción de sus propios deseos, etc.; y que se empoderen los hombres a nivel emocional para que expresen su sensibilidad y el cuidado del otro(s) desarrollando ambos una identidad completa y diversa. Así dejaremos de ser *Seres-encautiverio* Lagarde (2005) por el género y el modelo socioeconómico imperante para ser *sujetas* y *sujetos* libres. Los procesos de empoderamiento son, tanto para las mujeres como para los hombres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar los valores y creencias que provocan la discriminación de género, la desigualdad social, el miedo y la violencia que nos afecta a ambos. En síntesis, el empoderamiento implica una nueva concepción del Yo y de las relaciones con una(o) misma(o) y el 'otro(a)' basadas en el amor (propio y ajeno) y en el poder sumativo. Es una utopía realizable. Somos ya muchas mujeres (y cada vez más hombres) quienes nos la creemos y la estamos convirtiendo en realidad.

Maite Sarrió Catalá (2009)

III.- GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO SOBRE VIOLENCIA (GIAT-V)

• LA FUNDACIÓN *ISONOMÍA* DE LA UNIVERSITAT JAUME I.

La Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I es una institución privada, sin ánimo de lucro, cuyos fines se vertebran en torno al respaldo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como de otros colectivos social, económica, laboral, educativa y culturalmente desfavorecidos y/o susceptibles de sufrir discriminación.

Sus actividades se desarrollan desde el ámbito provincial y autonómico extendiendo redes hacia el ámbito estatal, europeo e internacional con el objetivo de atender y promocionar a aquellas personas y colectivos desfavorecidos por la desigualdad de oportunidades y la discriminación.

Para la Fundación *Isonomía* son prioritarias las transformaciones sociales que contribuyan a impulsar una sociedad mejor y, para ello, se ha propuesto avanzar a

través de unos ejes temáticos mediante los cuales incidir, desde el respeto a las diferencias y al medio ambiente, a través del desarrollo de las tecnologías de la información desde un enfoque de género.

Con estos objetivos se consolida la Fundación *Isonomía*, tras una larga experiencia de trabajo en el ámbito social, académico y cultural con la intención de continuar trabajando para la consecución de sus fines.

• ¿QUÉ ES EL GIAT-V?

OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN, METODOLOGÍA.

La Fundación *Isonomía* presta especial atención a las actuaciones de intervención social creando los **Grupos de Indagación, Análisis y Trabajo (GIAT)**. Los GIAT, se conciben como grupos de trabajo interdisciplinares vertebrados en torno a un tema social concreto. Su fin es aportar alternativas desde la detección de necesidades de las personas afectadas.

A finales de 2003, la Fundación *Isonomía*, a petición del Ayuntamiento de Vinaròs, toma la iniciativa de trabajar sobre la problemática de la violencia de género, creando y poniendo en marcha el **GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO (GIAT) SOBRE VIOLENCIA**.

El objetivo general de este GIAT es consolidar una estructura permanente de reflexión activa en torno a la violencia de género, en la que estén representadas las

personas, colectivos e instituciones relacionadas con la violencia: organizaciones involucradas con la defensa de los derechos de las mujeres, instituciones vinculadas con el tema de la violencia, autoridades políticas, servicios de atención y trabajo social, profesionales en contacto con los casos de violencia doméstica, *Mass-media* y personas afectadas directamente.

Para la creación de este Grupo ha sido imprescindible la colaboración del **Ayuntamiento de Vinaròs**.

DINÁMICA GRUPAL GIAT.

El GIAT se reúne un máximo de ocho ocasiones y un mínimo de seis (una cada mes y medio), aproximadamente entre dos y tres horas de duración cada sesión; distribuidas en función de las necesidades de las personas participantes.

La metodología que utiliza es el *espacio reflexivo*, dinámica específica contrapuesta a las didácticas reproductivas de las intervenciones pedagógicas tradicionales, de aprendizaje múltiple, ya que en ella confluyen textos originales, intergrupales, productivos/ creativos, flexibles y reflexivos, estando articulado por cuatro funciones:

1- Sintetizar: o levantar acta del proceso de comunicación, recogiendo, por escrito, el ambiente en que se ha desarrollado el debate, así como las conclusiones a las que se llegan a través del pacto

o consenso, registrando, igualmente, la opinión u opiniones que no han sido susceptibles de tal consenso, otorgando, así, voz y presencia a las opiniones minoritarias que es obligado respetar.

- 2- **Moderar** y activar el debate, entre las personas que conforman el subgrupo.
- 3- **Portavoz**: transferir pública y verbalmente las conclusiones a las que ha llegado el subgrupo que representa.
- 4- **Participar** en el debate.

MODELO DE IMPRESO
DEL ESPACIO REFLEXIVO

FICHA SESIÓN NÚMERO:

FECHA:

SUBGRUPO DE TRABAJO: (Nombre y apellidos)

1. Sintetiza:
2. Modera:
3. Portavoz:
4. Participa:

OBSERVACIONES:

Del grupo inicial se constituyen diferentes subgrupos integrados, más o menos, por seis personas, cada una de las cuales tiene una función específica. Estas funciones

son rotativas, de manera que en cada sesión tiene que ser un sujeto diferente del subgrupo el que realice una función distinta a la realizada por esta misma persona en la sesión anterior. Si una vez hecha la división del grupo, quedan menos de tres personas sin integrar, a éstas se les incluirá, de una en una, en cada uno de los subgrupos conformados.

El grupo de trabajo está integrado por representantes de colectivos e instituciones o entidades relacionadas con la violencia de género (organizaciones involucradas con la defensa de los derechos de las mujeres, instituciones vinculadas con el tema de la violencia, autoridades políticas, servicios de atención y trabajo social, profesionales en contacto con los casos de violencia doméstica, *Mass-media*) y personas afectadas directamente, todo ello coordinado por personal experto de la UJI.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

- Se comienzan las sesiones con la lectura de las conclusiones alcanzadas en la sesión anterior (5').
- La persona experta, en su caso, da soporte teórico sobre el tema (30').
- Tras la exposición teórica, y un descanso de 10', se activa el trabajo subgrupal. La persona experta, en su caso, plantea diferentes cuestiones, que cada subgrupo debate (30').

- Pasado este tiempo, cada portavoz de los subgrupos, da cuenta, en voz alta, de la síntesis del debate realizado (15'), tras lo cual se realiza una puesta en común de las personas participantes y de la persona experta (30').
- Al final se organiza el orden del día de la siguiente sesión.

La coordinación tiene un papel de observación y registro de los posicionamientos teóricos y las actitudes de cada persona integrante del subgrupo, en el desempeño de su función y en la interacción con el resto de participantes. La observación, abrirá la posibilidad de detectar los códigos a través de los cuales se implementa o se obstaculiza la atención y la escucha. En ningún caso observar significa controlar.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO.

1. COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO:

- D^a. Alicia Gil Gómez, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia. Suficiencia investigadora (1997). Universitat Jaume I, Ciencias Humanas y Sociales: el aprendizaje de la voluntad de reconocimiento del "otro": Una experiencia desde la investigación-acción. Coordinadora General y Gerente de la Fundación Isonomía para la Igualdad de

Oportunidades de la Universitat Jaume I de Castellón. Coordinadora General del Proyecto Leonardo Da Vinci Red 31 REM, del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I y la Comisión Europea (2001-2003). Coordinadora General del Proyecto Equal Mass-Mediación de la Universitat Jaume I y el Fondo Social Europeo (2002-2004). Coordinadora General del Proyecto Equal Igualdad de la Universitat Jaume I y el Fondo Social Europeo (2004-2007).

- D^a. María José Ortí Porcar, Licenciada en Psicología por la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana. Curso Máster "La Mediación en la Sociedad de la Información. Nuevos perfiles profesionales para el S. XXI" realizado en la Universitat Jaume I y organizado por el Proyecto Now Isonomía. Coordinadora del Área Social de la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades. Coordinadora del GIAT sobre violencia desde su constitución.

2. INSTITUCIONES:

- **Ayuntamiento de Vinaròs:** M^a José Ferrer Redón y Isabel Sebastián Flores.
- **I.E.S.¹² José Villaplana:** Balbina Milián Ortí, M^a Dolores Miralles Esteller, Mar Estepa Calvia, Katia Torrent Fuertes y Lola Monfort Badenes.

¹² Instituto de Educación Secundaria.

- **I.E.S. L'Arabí:** M^a Luisa Cardona Gerada. 15 de mayo
- **I.E.S. Joan Coromines:** Begonia Esteller Cardona. 8 de julio
- **CEIP¹³ nº 5:** M^a Carmen Bel Pallarés e Isabel Benavent Ferrándo. 6 de octubre
- **CEIP Ntra Sra de la Asunción:** Rosana Vizcarro Resurrección. 10 de noviembre
- **CEFIRE VINARÒS:** Carmen Rosa Flores Arán. 9 de diciembre

• TRABAJO REALIZADO

Antes de iniciar, nuevamente, las sesiones de trabajo del grupo, que se celebraron en la Casa de la Cultura de Vinaròs, se mantuvieron una serie de contactos con asociaciones, instituciones y personas relacionadas con la violencia de género, con el fin de reajustar las personas participantes en el GIAT sobre violencia 2009. Finalmente, dada la temática priorizada desde 2006, prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo, el grupo se configura por una mayoría de docentes.

Las fechas de celebración de las sesiones de trabajo del año 2009 fueron las siguientes:

16 de enero

27 de marzo



¹³ Centro de Educación Infantil y Primaria.



DESARROLLO DE LAS REUNIONES.

PRIMERA REUNIÓN: 16 DE ENERO DE 2009

Antes de dar comienzo a las reflexiones del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre violencia –GIAT V- 2009, desde la coordinación del mismo se agradece al Ayuntamiento de Vinaròs, nuevamente, su respaldo económico que permitirá continuar un año más con el trabajo iniciado a finales de 2003. Asimismo, se procede a la presentación de las nuevas incorporaciones del grupo de trabajo; Carmen Rosa Flores, asesora del CEFIRE Vinaròs, y Katia Torrent y Lola Monfort, profesoras del IES José Vilaplana, quienes están interesadas en participar en las reuniones, así como se excusa la no asistencia de

dos profesoras de la localidad, una de la Escuela para Personas Adultas y otra del C.P Nº 5, que no han podido asistir a la presente sesión.

A continuación, la primera reunión del GIAT-V 2009, se inicia con la exposición de la situación actual del curso “Estrategias metodológicas para conseguir la igualdad de género en el aula”, propuesto por este grupo al CEFIRE de Vinaròs en la pasada anualidad dado que los centros de educación secundaria deben promover la igualdad efectiva de chicos y chicas incorporando la perspectiva de género a su labor educativa, tal y como contempla la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación¹⁴. Por ello, con el fin de prevenir y gestionar comportamientos y actitudes discriminatorias por razón de sexo, y en especial velar por evitar comportamientos homofóbicos y conductas abusivas, el grupo siempre ha manifestado la necesidad de que los y las docentes estén capacitadas a fin de poder transmitir al alumnado modelos de masculinidad y feminidad que generen el respeto mutuo, trasladando esta necesidad a las programaciones de los distintos departamentos y los proyectos educativos de centro que debe reflejar estos principios de igualdad efectiva.

Sobre el curso, que se impartirá durante los meses de febrero y marzo, la asesora del CEFIRE Vinaròs, entidad que organiza y coordina el curso, señala que

¹⁴ Puede consultarse en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-2006.t1.html

éste ha tenido una alta aceptación pues ya cuenta con 15 inscripciones, siendo el cupo máximo de participantes de 30. Asimismo, tomando como referencia el programa presentado por el GIAT, el curso se desarrollaría siguiendo el siguiente cronograma:

Sesión	Ponente	Fecha
1. Aproximación a los aspectos generales: el sistema sexo-género	Alicia Gil Fundación <i>Isonomía</i>	3 de Febrero
2. El marco legal de la igualdad: políticas, derechos humanos, medidas de acción positiva...	Gemma Escrig Fundación <i>Isonomía</i>	5 de Febrero
3. La afectividad y la expresión de los sentimientos en las personas	Erick Pescador Experto en nuevas masculinidades	10 de Febrero
4. La coeducación	Adela Gonell Universitat Jaume I	12 de Febrero
5. El papel de los medios de comunicación en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres	Mª José Gámez Universitat Jaume I	17 de Febrero
6. Las relaciones de desigualdad, el patriarcado y su traducción en violencia de género	Alicia Gil Gómez Fundación Isonomía	26 de Febrero

7. Recursos sobre coeducación en la red y taller de materiales didácticos	Grupo GIAT	3 de Marzo
8. Coordinación de experiencias didácticas	Coordinación CEFIRE	A determinar

Desde la asesoría se comunica que Mª José Gámez por motivos personales no podrá impartir su módulo docente, por lo que se plantea proponérselo a Estela Bernad, profesora de la Universitat Jaume I de Castellón. Se destaca el carácter práctico del curso puesto que, el profesorado que lo reciba deberá llevar a la práctica alguna experiencia coeducativa, que presentará en la última sesión del curso. En este sentido, se acuerda que en la séptima sesión presencial se establezcan las pautas generales para la realización de un proyecto de intervención, a ejecutar por los y las participantes del curso en sus centros de trabajo, preferiblemente alrededor del 8 de marzo, día internacional de las mujeres; elaborando posteriormente una presentación individual o colectiva de dicha intervención efectuada. Asimismo, en el módulo de recursos sobre coeducación en la red y taller de materiales didácticos, se presentarán diversos materiales para trabajar en el aula como el “Tic-Tac crono: aprendamos a compartir” o la unidad didáctica “Mujeres y publicidad¹⁵”, de la que todavía queda pendiente su difusión a nivel

¹⁵ Disponible en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/investigacion/index.php&html=docs/spanish/investigacion/2_giat_v.html&modo1=normal&modo2=resalta&modo3=normal&modo4=normal

estatal y subir en la web del CEFIRE Vinaròs.

Aprovechando que tiene la palabra Rosa Carmen Flores, ésta expone que ha llegado a la asesoría de transversalidad del CEFIRE, por parte del Servei de Formació del profesorado dependiente de Valencia, la posibilidad de realizar una jornada experimental sobre prevención de la violencia de género “Entre amor y sexo”, dirigida al profesorado del Leopoldo Querol. Las profesoras representantes de IES José Vilaplana comentan que, dada la importancia de la temática y la implicación del profesorado del citado centro, se podría proponer llevar a cabo en este último instituto a fin de poder analizar la respuesta del alumnado y del resto de profesorado. Este tipo de proyecto sería similar al “Taller de Coeducación”, financiado por la Dirección General de la Mujer y por la igualdad el curso pasado en el C.P. nº 4 de Benicarló y en el Colegio público de Albocàsser, dirigidos por Juan Lillo y M^a José Sendra, personal experto en coeducación, quienes trabajaron con el profesorado y los padres y las madres.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, y abordando el tercer punto de la misma, elección del tema monográfico a trabajar durante el 2009, desde la coordinación se explica que, a pesar de que la estructura del GIAT está establecida para escoger un tema diferente cada anualidad, dada la importancia que tiene la prevención de la violencia de género desde el ámbito escolar, temática seleccionada por el grupo en el año

2005, y en base a ello la propuesta de elaborar un libro de texto que sirviese a la hora de impartir la optativa “Papeles sociales de mujeres y hombres”, que actualmente ya ha desaparecido de las asignaturas ofertadas sin tan siquiera llegarse a asignar, se decide continuar con la redacción del citado material para que pueda servir en la asignatura “Educación para la ciudadanía”.

Se acuerda seguir con la estructura consensuada el año pasado (dividiendo la unidad didáctica en dos partes, una primera dirigida al profesorado –donde se recoja la justificación, los objetivos, la metodología, los recursos y la evaluación- y una segunda orientada para el alumnado –en la que se plantee el contenido teórico, las actividades prácticas, las propuestas de medidas de acción positiva o transversales dirigidas a conseguir la igualdad efectiva de mujeres y hombres y una autoevaluación-. Finalmente, también se incluiría un apartado con bibliografía y anexos), y se procede a una lluvia de ideas para posibles unidades didácticas a profundizar durante 2009. Entre los temas que se citan se encuentran “Mujeres e historia”, “El arte y las mujeres” y “Mujeres y poder”. Desde la asesoría del CEFIRE se ve como muy positivo discurrir en temas que pudiesen ser introducidos en el currículo del alumnado desde las distintas áreas de trabajo o asignaturas. Se baraja poder constituir diferentes grupos de trabajo aunque, finalmente, se descarta esta opción.

Tras el debate se resuelve escoger “Mujeres y poder”, entendiendo este último como la participación de las

mujeres en la toma de decisiones. Asimismo, con el fin de establecer las bases de la materia se sugiere traer a la próxima sesión una persona experta en el cuestión elegida, quien dará pautas sobre como enfocar la unidad didáctica, aunque para dicha reunión las integrantes del GIAT ya se encargarán de recopilar bibliografía sobre el tema de trabajo para esta anualidad.

SEGUNDA REUNIÓN: 27 DE MARZO DE 2009

Comienza la segunda sesión 2009 agradeciendo la asistencia de Maite Sarrió, doctora en psicología por la Universidad de Valencia, Master en *maistreaming* de género y técnica en metodología didáctica, inserción laboral y cooperación Internacional, experta en mujeres y poder, la cual impartió una conferencia formativa a las profesoras asistentes a la reunión, con el objetivo de establecer una serie de orientaciones teóricas para la posterior elaboración de una nueva unidad didáctica que sirva al profesorado de referencia en materia de coeducación.

Antes de la intervención, Carmen Rosa Flores como asesora del CEFIRE de Vinaròs y co-organizadora del curso **“Estrategias metodológicas para conseguir la igualdad de género en el aula”**, impartido en Vinaròs en febrero-marzo 2009, presentó la valoración del curso tras la evaluación del alumnado, profesores y profesoras de diferentes centros educativos de la comarca del Baix Maestrat, algunas de las cuales van a formar parte de

este GIAT. Grosso modo los resultados han sido:

- Respecto a los contenidos, la metodología, los materiales y la organización el alumnado manifiesta que han sido muy adecuados.
- En cuanto a las y los docentes, las sesiones 1ª y 6ª -marco conceptual y violencia de género-, impartidas por Alicia Gil han sido las mejor puntuadas por las dinámicas empleadas y por la gran preparación de las mismas. Elena Simón, que realizó su intervención en la sesión nº 4 sobre coeducación, es la segunda más valorada por su claridad en la presentación. En tercer lugar se encuentra Eric Pescador valuándose su aportación de ideas y su orientación docente en materia de nuevas masculinidades. El grupo de trabajo formado por las componentes del GIAT sobre violencia se posiciona en el cuarto lugar por su exposición y por la gran cantidad de material práctico aportado. Gemma Escrig es situada en quinto lugar considerando que el tema de su exposición, legislación, era muy arduo pero estuvo bien presentada. Finalmente, LLum Quiñero es la docente menos puntuada puesto que la intervención parecía poco preparada.

En definitiva, el conjunto del curso ha recibido una valoración muy positiva y alta, surgiendo la necesidad de realizar un curso de mayor duración, y la inclusión entre los ponentes de Juan Lillo Simón, experto en

coeducación, el cual impartió una conferencia¹⁶ sobre la materia en el marco de las actividades programadas por el Ayuntamiento de Vinaròs con motivo del 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

Tras la evaluación, M^a José Ortí, coordinadora del área social de *Isonomía* cede la palabra a Maite Sarrió con el fin de determinar conceptos básicos relacionados con las mujeres y el poder, al tiempo que demandarle que sea la supervisora de la nueva unidad didáctica sobre la citada temática que se redactará desde el GIAT. La señora Sarrió, tras la aceptación, inicia su exposición argumentando que la base fundamental para promover el cambio social hacia una sociedad justa, igualitaria y sin discriminación por razón de sexo es la educación.

Según aporta, durante un amplio período temporal se ha mantenido el argumento de que los avances conseguidos en materia formal y legislativa en este último siglo se impondrían con el tiempo en la vida cotidiana. Así, este último sería el responsable de transformar las situaciones y actitudes; y con los cambios las cifras. Sin embargo, después de diversos estudios comparativos desarrollados durante décadas, el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad, esto es en el poder y el liderazgo, apenas ha variado¹⁷, aun cuando

existe un mayor número de mujeres que podrían ocuparlos por su formación, experiencia profesional, cualificación y centralidad en el trabajo equiparable a la de los hombres.

La nueva estrategia que es necesaria incorporar, según Sarrió, para llegar al cambio de actitudes es considerar que hombres y mujeres somos víctimas del sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad y, por lo tanto, la sociedad es discriminatoria y violenta, entendiéndose por violencia el dominio de unos pocos y la subordinación de unas muchas. Es preciso conseguir la diversidad en todos los ámbitos, en los espacios de poder, y para ello es ineludible que también exista diversidad en los espacios cotidianos y en las mentalidades. Hay que buscar otro tipo de gestión de las estructuras sociales que todavía se basan en la revolución industrial y tener en cuenta la división sexual del trabajo¹⁸, factores fundamentales que sostienen el denominado “techo de cristal”¹⁹, que culmina con la maternidad suponiendo que con ella la mujer pierde su individualidad como ser humano (mujer) para desdoblarse varias individualidades (mujer, madre, cuidadora...). El techo

der/index.htm

18 Presencia en todas las sociedades de una inserción diferenciada de varones y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios de la reproducción y en los de la producción social.

19 Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.

16 Conferencia “Aprendiendo en igualdad: experiencias e innovación coeducativa”. Vinaròs (05/03/09). Más información en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/jornadas/index.php&html=docs/spanish/jornadas/conferencias/2009/vinaros_050309.html

17 Más información sobre cifras en <http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/po->

de cristal es una forma de violencia contra las mujeres, cuya máxima expresión es la violencia de género, la cual solo representa la punta de un iceberg, pues debajo de las manifestaciones objetivas (insultos, malos tratos o incluso asesinatos) se esconde un sistema social violento desde sus normas, valores, modos y creencias, por lo que las trabas impuestas para que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad es una expresión de violencia ya que coarta el acceso y la libertad.

Parece que ha llegado el momento de reivindicar y poner en valor las características femeninas y de “hacer pública la cultura femenina, la cultura privada” (Camps, 1998). Sarrió propone la utilización de una metodología vivencial y lúdica, basada en la coeducación y la estrategia del empoderamiento²⁰. Conviene invitar al alumnado a reflexionar sobre los elementos psicosociales que limitan sus vidas y generan (auto)violencia y desigualdad. Debe potenciarse el pensamiento positivo y el crecimiento personal, el desarrollo de valores de respeto y libertad, y

la creación de relaciones igualitarias y corresponsables. Es necesario abrir los ojos al alumnado, tanto chicos como chicas, mostrándoles que la desigualdad existe y persiste, fácilmente argumentable con datos y cifras que corroboran la segregación vertical y horizontal²¹, el suelo pegajoso²²....

Tras el análisis de la realidad hay que identificar desde indicadores de género porqué ocurre (barreras de género organizacionales y personales), cómo se transmite (agentes de socialización) y qué consecuencias conlleva, para pasar a un tercer paso en el que se aborden aquellas estrategias válidas para cambiar la situación actual (políticas de igualdad –acciones positivas para resolver una discriminación puntual a corto plazo y *mainstreaming* para acabar con la desigualdad a larga instancia); gestión de la diversidad y empoderamiento).

Con esta nueva unidad didáctica debemos orientar al alumnado contra el sistema patriarcal, ya que al mismo le interesa seguir con los roles asignados a mujeres y hombres. Tenemos que enseñar a comprender que

20 Potenciación. Proceso a través del cual las mujeres controlan sus decisiones, expresan sus necesidades y se movilizan para obtener mayor acción política, social y cultural de modo que puedan realizar un proyecto de vida que incluya su propio mejoramiento y el de las demás mujeres. Empoderamiento también significa poder desde dentro. La fuerza interior de una persona se convierte en poder cuando otras personas la tienen en cuenta y le otorgan capacidad de decidir. Los programas de empoderamiento se orientan frecuentemente a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar un espacio en la toma de decisiones. El empoderamiento se incentiva cuando se fomentan la autoconfianza, seguridad en sí misma y asertividad; el poder para tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común.

21 La segregación por razón de sexo se refleja en que las mujeres y los hombres se distribuyen de manera diferencial en las tareas que desempeñan. La segregación horizontal se define como la tendencia a que las mujeres se concentren en un número relativamente pequeño de ocupaciones y se encuentren total o parcialmente ausentes de las demás. La segregación vertical se caracteriza por la concentración de hombres y mujeres en puestos de trabajo con diferentes niveles de remuneración, consideración, responsabilidad, etc.

22 Se refiere a las responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que en el ámbito doméstico acaban recayendo sobre las mujeres, atrapándolas con los lazos de los afectos que dificultan o impiden su salida y realización personal lejos del ámbito familiar. El enfrentamiento, la rebelión y la ruptura no siempre son posibles y crean situaciones emocionales y familiares conflictivas y desgarradoras.

es víctima del sistema, al tiempo que responsable del cambio, y que la necesidad de que el varón sea un super héroe y la mujer sea “mujer, mujer” les atrapa produciéndoles una presión social que no les deja desarrollarse ni manifestarse como personas integrales. De ahí la responsabilidad como sujetos de cambio.

Ya para acabar la intervención, Maite Sarrió facilitó una extensa bibliografía sobre el tema para que el grupo realice el estudio preliminar antes de comenzar la elaboración propiamente dicha de la unidad didáctica.

Finalmente, las componentes del equipo de trabajo GIAT sobre violencia acuerdan reunirse con anterioridad a la nueva sesión, y realizar un esquema de trabajo que les permitirá repartir tareas para la redacción final del texto, que seguirá la misma estructura que la unidad didáctica “Mujeres y publicidad”.

TERCERA REUNIÓN: 15 DE MAYO DE 2009

Comienza la tercera sesión del GIAT sobre violencia excusando la no asistencia de Katia Torrent. Asimismo, desde la coordinación se comenta que un grupo de trabajo de expertas mejicanas, liderado por Guadalupe Huacuz, envió un correo electrónico solicitando la participación del GIAT sobre violencia con la redacción de un artículo para una revista dedicada a la docencia y el género. La propuesta es considerada muy interesante con el fin de proyectar la labor desarrollada por el grupo a lo largo de estos años, por lo que se valorará la posibilidad de

colaborar en la misma mandando un escrito.

A continuación, y siguiendo con el desarrollo del tema monográfico, según el acuerdo alcanzado en la sesión anterior, las profesoras presentes relacionan las impresiones obtenidas tras el estudio de la documentación y bibliografía proporcionada por la profesora Sarrió sobre el tema “Mujeres y Poder”.

En este sentido, asistentes a la reunión ponen de manifiesto que el nivel de los contenidos de la ponencia²³ de Evangelina García Prince es de alta calidad, aunque para personas no familiarizadas con la materia puede resultar densa, ya que aporta conceptos como ghetto de terciopelo,²⁴ suelo pegajoso²⁵, anillo de diamantes²⁶,

23 Diferencias en el liderazgo y los modos de dirección de las mujeres. Seminario Internacional Sobre Liderazgo y dirección para mujeres: “Poder y empoderamiento de las mujeres” Valencia, (2003)

24 Se habla del ghetto de terciopelo para identificar áreas de desempeño profesional y ocupacional que incrementan su población femenina o se “feminizan” con una consecuente disminución de la calidad, salarios y condiciones de trabajo y posibilidades de ascenso a posiciones ejecutivas. Más información en http://www.idh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_online/proleadponencia0340/proleadponencia0340.pdf

25 El “suelo pegajoso” es otro concepto emparentado al fenómeno del “techo de cristal” y se refiere a las obligaciones y a los llamados que desde lo doméstico se imponen a las mujeres para que no abandonen ese espacio, todo lo cual crea las numerosas dificultades a las que las mujeres se enfrentan para desprenderse del “suelo pegajoso” que las atrapa en obligaciones y solicitudes por quienes se sienten abandonados/as por su salida hacia otra esfera no doméstica.

26 El “anillo de diamantes” metafórica la inaccesibilidad que enfrentan las mujeres a los círculos, cúpulas, argollas, cercos o anillos de poder donde se deciden y aplican los criterios de acceso de las y los individuos a las más elevadas posiciones del poder. Las mujeres ascienden principalmente, allí donde la experticia (prueba judicial) puede ser demostrada y es exigida explícita y formalmente en las organizaciones. Sin embargo, las posiciones donde solo esa experticia demostrada es requerida

muro de palabras²⁷, los cuales se han utilizado como mecanismos de exclusión institucionalizados hacia la no consecución del empoderamiento de las mujeres y que, hasta el momento, algunos de ellos eran desconocidos a las componentes del grupo de trabajo, lo que fundamenta todavía más la importancia de tener como colaboradoras/es personal experto en la materia.

Tras el comentario y explicación de dichos términos se pasa a la confección de un esquema de trabajo para la unidad didáctica: Mujeres y Poder.

En primer término, la coordinadora del GIAT interviene comentando que para la obtención del ISBN de la unidad didáctica anterior “Mujeres y publicidad²⁸”, parte del profesorado experto que participó en el comité científico asesor realizó una serie de recomendaciones, de tipo didáctico y científico, que cabría tener en cuenta a fin de ajustarse con rigurosidad a las pautas marcadas por las y los especialistas. En este sentido las propuestas fueron:

- La unidad debe indicar en un principio que es un material para el profesorado.
- En la justificación de la unidad didáctica debe incluir referencias a la Ley Orgánica de Educación (LOE)²⁹
- La evaluación de la unidad no puede ser solo final. Se debe hablar de evaluación procesual y formativa, ya que la finalidad básica de la evaluación no es conocer los contenidos que nuestro alumnado ha adquirido al final (que también), sino igualmente el poder incidir en el proceso de enseñanza aprendizaje para mejorarlo y poder ajustar nuestra ayuda según las necesidades del alumnado, y modificar nuestra práctica si es preciso. Por tanto, hace referencia tanto al profesorado, al alumnado, como a los materiales, y convendría incluir una auto evaluación.
- Las actividades tendrían que ser adecuadas a la etapa formativa.
- Si uno de los objetivos que impulsa la confección de este material es superar la violencia de género se deberá incluir, necesariamente, en el apartado de metodología el trabajo en grupos heterogéneos y cooperativos, así como aspectos básicos de organización democrática en el aula.

Al respecto, se acuerda incorporar las pautas a la hora de elaborar la unidad y se procede a trabajar el esquema

para ejercer el poder, no necesaria ni frecuentemente son las más elevadas o las de mayor poder. Más información en <http://www.analitica.com/mujeranalitica/documentos/1707624.pdf>

27 Aparte del “techo de cristal” y el “suelo pegajoso”, otra autora, Deborah Tannen, ha señalado la existencia de un “muro de palabras” como responsable en gran medida de los obstáculos al liderazgo y al ascenso. El “muro de palabras” se concreta en los diferentes estilos de comunicación y que conduce a que las formas en las cuales las mujeres se expresan las hacen lucir menos valiosas, menos preparadas, menos aptas o menos competentes para el ascenso, dado el dominio de las pautas masculinas. Más información en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_enlinea/proleadponencia0340/proleadponencia0340.pdf

28 Disponible en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/social/index.php&html=docs/spanish/investigacion/2_giat_v.html

29 Ley Orgánica de Educación, LOE, (BOE 3 de mayo de 2006)

de la misma tomando como referencia la estructura utilizada en “Mujeres y publicidad”. Así, sin adentrar en la primera parte metodológica, se propone:

“MUJERES Y PODER” (PARTE II)

LEER PARA SABER (1º, 2º, 3º bloque)

1. Marco conceptual: sistema sexo-género; poder; techo de cristal, empoderamiento....
2. Datos: visualización de las diferencias (cifras Instituto Nacional Estadística –INE-, datos de analfabetismo, número de mujeres universitarias, tasas de ocupación, mujeres empresarias,)
3. Recorrido de las mujeres en el ámbito de lo público (Historia)

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Cada bloque contendrá una batería de actividades, tanto individuales como grupales.

Temas a incluir: Derechos humanos, búsqueda de información de mujeres que hayan contribuido al desarrollo de la humanidad, mujeres pioneras...

Bloque IV ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Posibles soluciones: Cuotas, Ley de Igualdad, Acción Positiva, *mainstreaming* de género...

REFLEXIONES FINALES. AUTOEVALUACIÓN

Durante la lluvia de propuestas, se llega a la conclusión de incluir un Bloque 0, donde se introduzca una “actividad inicial” que permita deducir el nivel de conocimiento previo que el alumnado posee sobre el tema a tratar. Se plantea que en esta actividad se utilicen materiales aportados tanto por el profesorado como por el alumnado. Se podrían emplear recursos audiovisuales (documentales, fotografías, anuncios TV...) y escritos (prensa...) como base para la introducción de posterior información. Así, con esta nueva incorporación se partirá de la propia **experiencia** para analizar el tema de la desigualdad, pues a pesar de las cifras y las evidencias, en el siglo XXI se continúa pensando que las diferencias y discriminaciones por razón de sexo no existen.

Para finalizar la sesión, se acuerda que para el próximo encuentro las componentes del grupo elaborarán un borrador del bloque I, comprometiéndose al estudio y búsqueda de documentación para su revisión en la última reunión antes del periodo estival.

CUARTA REUNIÓN: 8 DE JULIO DE 2009

La cuarta reunión del GIAT sobre violencia 2009 se inicia con el agradecimiento de la asistencia de Dña. Alicia Gil, gerente y coordinadora general de la Fundación *Isonomía*, quien, como viene siendo habitual en las distintas anualidades GIAT, aprovecha la última sesión antes del periodo vacacional para impartir una conferencia formativa

en materia de género a las profesoras asistentes, y realizar seguimiento de las actividades que durante el curso se han llevado a término. Asimismo, se excusa la no presencia de Carmen Bel y Begofía Esteller cuyos compromisos profesionales les impiden acudir a la reunión.

Antes de proceder al desarrollo del orden del día, en primera instancia, desde la coordinación se recuerda que quedaba pendiente la redacción de un artículo sobre el GIAT para una revista mejicana dedicada a la docencia y el género. Las asistentes comentan que acordaron redactarlo contribuyendo a la difusión de los trabajos desarrollados por el grupo.

Tras ello, Alicia Gil inicia su intervención con el relato de las impresiones que obtuvo en sus viajes realizados durante este año junto con la "Plataforma de Mujeres artistas contra la violencia de Género"³⁰.

Esta Plataforma, a través de sus viajes a Palestina e Israel y hacia Iraq, Argelia, Siria, México y Guatemala, promueve una fusión integradora en la denuncia y sensibilización sobre las violaciones de los Derechos Humanos, principalmente las que sufren las mujeres. Con sus actuaciones se pretende el involucramiento, cada vez más comprometido y exhaustivo, con la lucha contra las violencias que padecen las mujeres, generado desde múltiples perspectivas que abarcan espacios políticos, sociales, y, principalmente, culturales.

30 Más información en <http://www.cristinadelvalle.com/web3/modules/tinyd0/index.php?id=3>

El último viaje, en el que se visitó Guatemala³¹, Alicia Gil acompañó, del 5 al 12 de mayo de 2009, a la Plataforma con el objetivo de fortalecer la actuación de organismos y organizaciones que trabajan contra la violencia que afecta a las mujeres, en especial las formas de violencia extremas, los feminicidios³²: más de 3.500 mujeres han sido asesinadas en los últimos cinco años, y sólo en 2007 lo fueron 722.

Según relata la señora Gil, el viaje tenía varias dimensiones a fin de generar redes de actuación multilaterales entre las entidades homólogas españolas y guatemaltecas. Se realizaron, tras grandes esfuerzos, reuniones con representantes y autoridades políticas del más alto nivel de los tres órganos de Gobierno -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-. Según explica, la vida de las mujeres no tiene valor en estas sociedades y, por tanto, la vida de las niñas mucho menos. Los crímenes que se cometen quedan en la impunidad; la no implicación del Estado en este tema impide cualquier tipo de negociación puesto que la estructura del mismo es ficticia. Aun ello, en este país existen organizaciones de mujeres bien estructuradas que trabajan sin medios ni recursos y este

31 Más información en <http://www.cristinadelvalle.com/web3/modules/news/article.php?storyid=137>

32 Muerte evitable de mujeres que pretende, dentro de la esfera de la violencia contra la mujer, ir más allá del concepto tradicional de las acciones violentas contra las mujeres para englobar otras conductas, que habitualmente no son tenidas en cuenta como, por ejemplo, la falta de atención médica a problemas sanitarios femeninos en algunos países, o los asesinatos de las mujeres de Ciudad Juárez (México) o Guatemala que no son considerados por la justicia local.

es uno de los motivos, que a ojos de nuestra relatora, por los que merece la pena que se realicen estos viajes, ya que con ello se les hace llegar a las compañeras guatemaltecas que en el resto del mundo se conoce y reconoce su situación y trabajo, al tiempo que se traslada y visibiliza su situación a la opinión pública para que ésta tome conciencia crítica. Asimismo, durante la estancia se realizaron tres conciertos contra la violencia de género, en uno de los cuales participaron más de 4.000 mujeres, poniendo de manifiesto la cooperación entre las mujeres indígenas y su solidaridad cuando hay un problema.

En relación con la visita a Palestina, cita que fue distinta puesto que el punto de partida a tratar con las mujeres palestinas, era otro. El referente de los “Derechos Humanos³³” no servía en el Oriente Medio pues esta declaración es un referente occidental con el que los y las orientales consideran no tener nada que ver. Esto provocó hostilidad a los encuentros, que pudo resolverse simplemente con la escucha de las necesidades reales de las mujeres que permitió poder realizar una intervención adecuada.

Durante la exposición de la coordinadora general de *Isonomía*, las integrantes del GIAT tomaron aspectos a tener en cuenta para la confección de la unidad didáctica “Mujeres y poder”. Entre ellos destaca el tratar el tema delicadamente, visibilizando las situaciones sin victimizar a las mujeres que no pueden acceder a los puestos de responsabilidad. La línea a seguir desde esta perspectiva

es la de realizar propuestas para que la situación pueda cambiar; el camino para alcanzar estos puestos es largo y costoso pero hay mujeres que lo consiguen y son cada vez más numerosas.

Tal y como se argumenta, el sistema de Democracia representativa³⁴ es un sistema perverso que no permite intervenir al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones, es necesario tender hacia una Democracia activa y participativa³⁵, en el que los ciudadanos y las ciudadanas tengan una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Hay que incluir ejemplos de esta última fórmula que permite el acceso al “poder” a las mujeres. A través de buenas prácticas se puede conseguir que el alumnado visualice las diferencias por razón de género.

Finalmente, se acuerda repartir los temas a desarrollar y realizar reuniones previas a la próxima sesión del GIAT violencia a fin de poder reflexionar sobre el modelo de unidad didáctica.

QUINTA REUNIÓN: 6 DE OCTUBRE DE 2009

La quinta reunión del Grupo de Investigación, Análisis

34 En la democracia representativa, el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía que los y las elige para representarla.

35 Modelo político que facilita a la ciudadanía su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

y Trabajo –GIAT- sobre violencia 09, se inicia excusando la no asistencia de M^a José Ortí, coordinadora del grupo.

A continuación, y con el fin de continuar con el desarrollo del tema monográfico, confección de la unidad didáctica “Mujeres y poder”, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en la reunión anterior al periodo estival, se procede a la presentación del documento fruto de los distintos trabajos elaborados por los subgrupos designados en sesiones previas.

Al respecto, Luisa Cardona muestra el borrador de la unidad que recoge los distintos apartados que han ido recopilando las componentes del equipo redactor. Este documento servirá como base para confeccionar el material final de la unidad didáctica que, tal y como se acordó en las primeras reuniones, será supervisado por Maite Sarrió, experta en la materia de mujeres y poder. A continuación se adjunta el esquema inicial que vertebrará la unidad:

UNIDAD DIDÁCTICA: “MUJER Y PODER”

PARTE I

1. Justificación
2. Objetivos de la unidad didáctica
3. Metodología
4. Orientaciones didácticas
5. Evaluación

PARTE II

Introducción

Bloque 0: analizando la actualidad

0.1 Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje. Actividades iniciales en las que se incluirán fotografías de mujeres que han llegado a alcanzar alguna relevancia en profesiones o actividades consideradas masculinas. Esta introducción servirá para que el alumnado se conciencie de que las mujeres pueden conseguir puestos relevantes del mismo modo que lo hacen los varones. Hay que trabajar por un cambio de mentalidad que entienda que sólo desde la igualdad podremos desplegar todas las capacidades como sociedad.

Bloque 1: leer para saber (Luisa Cardona y Lola Miralles). Conceptos teóricos

1.1 El sistema sexo-género

1.2 Los estereotipos y los roles

1.3 El poder

1.4 Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje (Lenguaje, comprensión lectora, sinónimos..., derechos humanos)

Bloque 2: leer para saber (Mar Estepa, Balbina Milián)

2.1 Mujeres en cifras. (INE, datos de analfabetismo,

número de mujeres universitarias, tasas de ocupación, mujeres empresarias, ...)

2.2 Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje

Bloque 3: leer para saber

3.1 Las mujeres en la historia (Katia Torrent, Lola Monfort)

3.2 Nuevos conceptos sobre género y poder: empoderamiento, poder con, poder para, poder con, techo de cristal, sororidad, (Luisa Cardona , Begoña Esteller)

3.3 Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje (Ofertas de trabajo.....)

Bloque 4: ¿Qué puedes hacer tú? (Rosana Vizcarro, Isabel Benavent, Carmen Bel)

4.1 Leyes y normas

4.2 Consideraciones de la Ley de Igualdad. Desarrollo.

4.3 Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje

Bloque 5: reflexiones finales: evaluación (Mar Estepa, Luisa Cardona)

Glosario

Bibliografía

Tras la presentación, se prosigue la reunión con el

anuncio de varias cuestiones que son de interés para el GIAT. Así, en primera instancia se presenta la convocatoria del premio de innovación didáctica que convoca el Ayuntamiento de Alcira, desde el departamento de Cultura, y la Fundación Bromera, aunque tras la lectura de las bases de concurso se desestima presentar la anterior unidad didáctica “Mujeres y publicidad” por ya haber sido publicada.

En segundo orden de asuntos, se procede a la lectura del artículo final remitido a una revista mexicana, especializada en la docencia y el género, con el fin de que sea publicado y difundido el trabajo realizado por el GIAT violencia desde sus inicios en 2003. Se comenta que se sigue a la espera de su publicación. Asimismo, se propone ir pensando ya en distintas actividades para el día internacional de las mujeres (8 de marzo), a fin de poder preparar con tiempo acciones conjuntas entre los distintos colegios e institutos de la localidad, el ayuntamiento, etc. En una primera lluvia de ideas se expone que una actuación que podría ser interesante sería la elaboración de un manifiesto o declaración de intenciones por parte del alumnado de distintos centros educativos, y que su lectura se incluyera en una de las sesiones plenarios del ayuntamiento. Se considera que fomentaría el trabajo en equipo y la coordinación inter institucional en pro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para concluir, se comenta que integrantes del GIAT

presentaron la labor del grupo, así como sus actividades, a la nueva asesora del CEFIRE, Carmen Franch, con el fin de proponerle la participación en el grupo de trabajo y la posibilidad de repetir el curso que sobre coeducación³⁶ se realizó el año pasado. La impresión de la reunión fue positiva por cuanto la asesora se mostró receptiva a cualquier iniciativa, al tiempo que se acordó con ella que se le enviaría la propuesta del curso para poder incluirlo en la programación del segundo trimestre del curso escolar 2009-2010.

En relación con la formación, las componentes de grupo explican que se han inscrito a un curso de formación que el CEFIRE realizará la primera semana de noviembre, en el IES José Vilaplana, en el marco del proyecto “Relaciona” de la Conselleria de Educación, uno de cuyos objetivos es conocer los elementos fundamentales de una educación para el amor y la sexualidad que promueva la reflexión sobre la violencia en los centros educativos y apoye acciones dirigidas a eliminarla, prestando especial atención a la que se ejerce contra las mujeres. Las componentes del grupo consideran que la asistencia al curso complementará su formación en materia de igualdad, un elemento básico que debería realizar todo el profesorado si queremos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad, pues hay que tener en cuenta que la escuela es un importante agente de socialización

que transmite, desarrolla y amplía los estereotipos presentes en la cultura social, y solo desde la formación en materia de género del profesorado podremos aportar los instrumentos para evitar la trasmisión de estereotipos sexistas y la discriminación por razón de sexo durante el desarrollo del proyecto educacional, tanto a nivel de centro como en la práctica de clase. Tal y como se afirmó en la conferencia sobre igualdad de oportunidades, celebrada en Bruselas los días 27 y 28 de noviembre de 1987 “Se debería incluir en todos los cursos y programas de formación del profesorado, tanto en los previos a su admisión como en los de reciclaje, la instrucción obligatoria acerca de la naturaleza, extensión y efectos del estereotipo sexual en la enseñanza y en la sociedad en su conjunto, así como un análisis de los medios concebidos para erradicar los estereotipos sexuales. Hay que destacar la necesidad urgente de desarrollar este tipo de instrucción en los cursos de reciclaje tanto de profesores como de profesoras para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

SEXTA REUNIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

La sexta reunión del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo –GIAT- sobre violencia 09, se inicia excusando la no asistencia de Lola Miralles Esteller.

Tras ello, la coordinadora M^a Jose Ortí, informa sobre el V Seminario Estatal *Isonomía* contra la Violencia de Género “Mujeres en contextos violentos: mujeres

³⁶ Curso “Estrategias metodológicas para conseguir la igualdad en el aula” organizado por el CEFIRE de Vinaròs (febrero y marzo, 2009).

violentadas³⁷”, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2009. La finalidad de este seminario es continuar con el foro de diálogo iniciado años anteriores, en el que se reúnan, nuevamente, representantes de instituciones, profesionales, personal investigador, personas expertas o afectadas por el tema y otras vinculadas a las distintas problemáticas generadas por la violencia de género. Este año destaca la presencia de Lydia Cacho³⁸, periodista y escritora mexicana, activista por los derechos humanos y especialmente los de las mujeres quien, este año, recibirá por su labor, su valentía y su compromiso al denunciar hechos luctuosos como los asesinatos de mujeres de

Ciudad Juárez, el V premio estatal *Isonomía* contra la violencia de género. La señora Cacho saltó a la luz pública por denunciar a la mafia de pederastia mexicana y por la denuncia de difamación (de la que recientemente ha sido absuelta) que interpuso el empresario libanés Kamel Nacif Borge y el posterior escándalo político que tuvo lugar al implicar al Gobernador de Puebla y el empresario en una supuesta confabulación para violentar la ley en contra de la periodista. La escritora también se trasladará el mismo día a Vinaròs para impartir la conferencia “Ser mujer en México un reto y un peligro”.

Desde la coordinación se invita a las componentes del grupo GIAT a participar en el Seminario, fundamentalmente a la mesa de la tarde “Turno abierto de intervenciones: situación de los servicios relacionados con la violencia de género en Castellón”, por cuanto pueden realizar aportaciones prácticas en materia de educación y violencia de género.

En otro orden de asuntos, se realizó una síntesis del encuentro organizado en Valencia el 29 y 30 de octubre, “Las Mujeres ante la crisis”, el primero de una serie de tres encuentros auspiciados por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, con el apoyo de la Fundación *Isonomía*, para debatir en torno a la crisis y alcanzar una propuesta de Agenda Global Feminista. Sus objetivos fueron situar el estado de la cuestión de la crisis analizando:

- Los orígenes y las causas.

37 Ver programa en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/eventos2/index.php&html=docs/spanish/eventos2/seminario/5seminario_estatal_violencia.html&modo1=normal&modo2=resalta&modo3=normal&modo4=normal

38 Lydia Cacho Ribero, periodista y escritora mexicana, es autora de diversas obras de mucho impacto social y ha sido premiada en diversas ocasiones por su labor periodística. Es también una reconocida activista pro-derechos humanos y, especialmente, los de las mujeres, al tiempo que forma parte de una Red Internacional de Periodismo con Visión de Género.

Co-fundadora de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia familiar y sexual, actualmente dirige el Centro Integral de Atención a las Mujeres de Cancún. Este es un centro especializado de atención a mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia doméstica y sexual.

Asimismo, es directora de la revista “Esta boca es mía: apuntes de política, sociedad, equidad y género”; conductora del programa de televisión con el mismo nombre y colaboradora semanal del noticiero “Detrás de la Noticia”. Autora de diversos ensayos por los derechos humanos de las mejicanas en la salud y la participación política de las mujeres en los cambios sustanciales para las reformas del Estado, y corresponsal de la agencia de noticias CIMAC. Imparte consultorías y talleres sobre violencia de género y comunicación para UNIFEM (Agencia de las Naciones Unidas para la Mujer).

Finalmente, destacar que es autora del libro “Los Demonios del Edén” en el que denuncia la mafia de la pederastia mexicana, implicando a diversos personajes públicos, y que ha publicado diversas novelas como “Las Provincias del alma”, “Muéretele el Corazón” y “Esta boca es mía y tuya también”.

- Los impactos en la vida de las mujeres.
- Las salidas a la crisis y nuevos modelos de desarrollo.
- Las primeras propuestas para elaborar la Agenda Global Feminista.

El encuentro reunió a 68 mujeres³⁹ y 1 hombre, expertas en distintas áreas de saber (académicas, letradas, científicas, profesorado, políticas, empresarias, sindicalistas, representantes de los órganos de igualdad de la administración pública, organizaciones feministas y sociedad civil), las cuales aportaron contenidos que han permitido elaborar un primer documento vivo (*living document*), que se difundirá para completarlo con las aportaciones de los grupos de mujeres interesadas en aportar soluciones viables a la crisis desde una perspectiva feminista y sostenible, para elaborar una agenda global feminista. Tal y como señalaba la economista Cristina Carrasco, “se pretende ofrecer una perspectiva diferente a la habitual, una mirada amplia que traspase la estrecha mirada masculina de la economía y permita visibilizar la relevancia del trabajo de cuidados en los procesos de reproducción y mantenimiento de la vida”. Se propone que las integrantes del GIAT realicen sus contribuciones para nutrir el *living document*⁴⁰.

39 Carmen Alborch, Capitolina Díaz, Cristina Carrasco, Alicia Gil, Rosa Peris, Rosa Cobo, Julia Sevilla, Asunción Ventura, Dolors Renau, Isabel Morant y M^a Angeles Durán, entre otras.

40 Las aportaciones podrán hacerse, hasta el 10 de febrero de 2010, al correo estudiosmujer@migualdad.es. Más información en <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER>

A continuación, las presentes hicieron la valoración de su asistencia al curso “Amor i Sexualitat a l’educació: Projecte Relaciona”, organizado por el CEFIRE Vinaròs, el cual se enmarca dentro de un proyecto de la Conselleria de Educación dirigido a la formación del profesorado. Todas coinciden en lo positiva que resultó la ponencia impartida por el profesor y psicólogo Felipe Hurtado⁴¹, quien puso en evidencia la necesidad de comprender cuales son los factores de riesgo para el desarrollo de la violencia de género entre la adolescencia y crear los mecanismos necesarios para efectuar intervenciones sociales preventivas y efectivas que reduzcan su frecuencia.

Para finalizar la sesión, se presentó el punto en el que se encuentra la elaboración de la unidad didáctica “Mujeres y poder”. Los distintos subgrupos de trabajo realizaron las aportaciones a fin de que se pueda llegar a la redacción final de la misma. A medida que se profundiza en las distintas partes en las que se ha dividido la unidad, se proponen nuevos subapartados que se consideran interesantes para el conocimiento del alumnado. Ello da lugar a la necesidad de una selección importante de los contenidos y a una reflexión por parte de cada una de las autoras sobre la información a incluir y el

41 Facultativo Especialista de Área en el Centro de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Salud “Fuente San Luis” de Valencia, dependiente de la Agencia Valencia de Salud de la Conselleria de Sanidad. Profesor asociado del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de Valencia en la formación pre grado y en la formación postgrado.

nivel de profundidad de los temas tratados. Se concluye la reunión con las tareas pendientes a presentar en el último encuentro del GIAT sobre violencia 09, en el que se concretarán los nuevos contenidos de la unidad y la auto evaluación de la misma.

SÉPTIMA REUNIÓN: 9 DE DICIEMBRE

Tal y como se concretó en la reunión anterior, la última sesión del GIAT sobre violencia 09 se inicia con la puesta en común de los trabajos realizados por los distintos subgrupos en relación al siguiente esquema de trabajo:

PARTE I

- Justificación.
- Objetivos e introducción de un apartado de competencias básicas.
- Contenidos.
- Metodología y orientaciones didácticas.
- Evaluación.

PARTE II

Introducción

Bloque 0: actividad inicial. Analizando la actualidad

Bloque I: leer para saber

- El sistema sexo-género.

- Los estereotipos y los roles.
- El poder.
- Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje.

Bloque II: leer para saber

- Las mujeres en la toma de decisiones: cifras
- Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje.

Bloque III: leer para saber

- El poder de las mujeres en la historia.
- Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje.

Bloque IV: ¿Qué puedes hacer tú?

- Leyes y normas.
- Propuesta de actividades enseñanza-aprendizaje.

Bloque V: reflexiones finales. Evaluación

Tras la compilación de los materiales las componentes del equipo de trabajo proponen una nueva revisión, concretando más los contenidos y reducirlos, pues para que el mensaje sea efectivo el alumnado necesita una información breve que, generalmente, suele ser más eficaz. Se considera también necesaria la inclusión de un glosario de términos, ya que se van introduciendo algunos en la unidad didáctica que son desconocidos para el alumnado e incluso para parte del profesorado.

Antes de proceder a la evaluación del trabajo desarrollado por el GIAT durante 2009, las asistentes se comprometen a revisar durante el periodo vacacional de navidad los distintos aspectos a rectificar a fin que la Dra. Sarrió pueda valorar el conjunto de la unidad didáctica y se pueda definitivamente concluir. Asimismo, se realiza una breve puesta en común sobre la asistencia a los diversos actos organizados en torno al 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, por la Fundación *Isonomía* y por el Ayuntamiento de Vinaròs⁴². Todas consideran altamente positiva la conferencia de la periodista mexicana Lydia Cacho, quien retrató de modo extraordinario la cruenta violencia y censura que sufren los y las profesionales de la información en México. La señora Cacho denunció que la mayoría de los llamados “grandes medios” se han sumado a favor de estos grupos de poder del Estado “responsables” de la situación de violencia, “lo que ha impedido que la verdad sobre estos hechos salga a la luz dentro y fuera de México”.

Tal y como publica en “El País” Miguel Lorente, “la violencia contra las mujeres no es nueva, pero esta circunstancia no resta responsabilidad a su abordaje en el momento actual”, por lo que es necesario eliminar del imaginario colectivo que la violencia de género es

inevitable o aceptable en algunas circunstancias.

Finalmente, planteando el punto de la evaluación finalista de programa Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre violencia 2009, desde la dinamización del GIAT se señala que durante esta anualidad el grupo ha trabajado en el diseño de la unidad didáctica “Mujeres y poder”, con previsión de poder presentarla para el 8 de marzo, día internacional de las mujeres, 2010. Asimismo, se organizó el curso para el CEFIRE de Vinaròs “Estrategias metodológicas para conseguir la igualdad de género en el aula⁴³”, y la planificación de dos conferencias, una sobre coeducación⁴⁴ y otra para la prevención de la violencia de género⁴⁵.

Así pues, las integrantes del GIAT concluyen que ha sido una anualidad fructífera en cuanto a acciones en materia de género dirigidas a la sensibilización y formación del profesorado, e invitan a participar a las reuniones del 2010 a más compañeros y compañeras docentes para seguir avanzando hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

43 Vinaròs, febrero y marzo 2009.

44 Conferencia “Aprendiendo en igualdad: experiencias e innovación coeducativa”, impartida por el sociólogo experto en coeducación Juan Lillo Simón. Vinaròs (05/03/09).

45 Conferencia “Ser mujer en México: un reto y un peligro”. Vinaròs (26/11/09), a cargo de la periodista y activista por los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, Lydia Cacho.

42 Más información en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/eventos2/index.php&html=docs/spanish/eventos2/seminario/5seminario_estatal_violencia.html&modo1=normal&modo2=resalta&modo3=normal&modo4=normal y <http://news.vinaros.net/v10/index.php?sec=vinaros>

IV.- ANEXOS

ANEXO 1: ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL MARCO DEL GIAT-V

1.1- Curso “Estrategias metodológicas para conseguir la igualdad de género en el aula”. Vinaròs.

Este curso fue propuesto por el grupo al CEFIRE de Vinaròs, quien lo asumió, financiándolo y reconociéndolo oficialmente en el marco de su programación anual. El curso, de 20 horas de duración, fue desarrollado entre principios de febrero hasta mediados de marzo, contó con el programa que se detalla a continuación.

Sesión	Ponente	Fecha
1. Aproximación a los aspectos generales: el sistema sexo-género	Alicia Gil Pedagoga y filósofa. Fundación <i>Isonomía</i>	3 de Febrero
2. El marco legal de la igualdad: políticas, derechos humanos, medidas de acción positiva...	Gemma Escrig Abogada. Fundación <i>Isonomía</i>	5 de Febrero

3. La afectividad y la expresión de los sentimientos en las personas	Erick Pescador Experto en nuevas masculinidades	10 de Febrero
4. La coeducación	Adela Gonell Profesora. Universitat Jaume I	12 de Febrero
5. El papel de los medios de comunicación en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres	Llum Quiñonero Periodista.	17 de Febrero
6. Las relaciones de desigualdad, el patriarcado y su traducción en violencia de género	Alicia Gil Gómez Pedagoga y filósofa. Fundación <i>Isonomía</i>	26 de Febrero
7. Recursos sobre coeducación en la red y taller de materiales didácticos	Grupo GIAT	3 de Marzo
8. Coordinación de experiencias didácticas	Coordinación CE-FIRE	Mediados de Marzo

La valoración por parte del alumnado del curso en su conjunto fue de muy positiva y alta, surgiendo la necesidad de realizar un curso de mayor duración.

1.2- Conferencia “Aprendiendo en igualdad: experiencias e innovación coeducativa”. Vinaròs (05/03/09).

El 05 de marzo tuvo lugar en la Biblioteca Municipal

de Vinaròs, la conferencia “Aprendiendo en igualdad: experiencias e innovación coeducativa” impartida por Juan Lillo Simón, sociólogo experto en coeducación.

Durante su intervención, Juan Lillo hizo hincapié en que la coeducación es más que una incómoda obligación del profesorado, pues es un bien para el alumnado y un motor de cambio social. También señaló que coeducar no es la educación mixta (mantener a los chicos y chicas en el aula sin prestar atención a las diferencias), sino una filosofía integral que persigue el desarrollo completo de niñas y niños en condiciones de libertad, equidad y correspondencia. En definitiva remarcó que hay que dar un paso más allá de la igualdad formal y tomar la iniciativa para identificar las prácticas discriminatorias con el fin de sustituirlas por las que contribuyan a la igualdad de oportunidades real, y la coeducación es la herramienta para el ámbito educativo.

Esta actuación estuvo patrocinada por el Ayuntamiento de Vinaròs en el marco de actividades organizadas por este consistorio para el 8 de marzo, día internacional de las mujeres. Este ayuntamiento forma parte de la Red *Isonomía* de municipios para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la provincia de Castellón.

1.3- Conferencia “Ser mujer en México: un reto y un peligro”. Vinaròs (26/11/09).

El 26 de noviembre tuvo lugar en la Biblioteca Municipal de Vinaròs, la conferencia “Ser mujer en

México: un reto y un peligro” impartida por Lydia Cacho Ribeiro, periodista y escritora mexicana, activista por los derechos humanos y de manera especial por los derechos de las mujeres y de las criaturas.

Lydia Cacho saltó a luz pública por denunciar a la mafia de pederastia mexicana y por la denuncia de difamación (de la que recientemente ha sido absuelta) que interpuso el empresario libanés Kamel Nacif Borge y el posterior escándalo político que tuvo lugar al implicar al Gobernador de Puebla y al empresario, en una supuesta confabulación para violentar la ley en contra de la periodista. Por esta labor, por su valentía, así como por su compromiso al denunciar hechos luctuosos como los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, ha recibido numerosos galardones como el premio UNESCO Guillermo Cano a la prensa y el XIV premio nacional de Derechos Humanos Don Sergio Méndez Arceo y el V premio estatal *Isonomía* contra la violencia de género.

Su valentía y pasión por defender la vida y la dignidad de las mujeres y las niñas a lo largo de su trayectoria personal y profesional, le ha otorgado no solamente la credibilidad en su país sino un indiscutible liderazgo como experta en el desarrollo y aplicación de proyectos y herramientas sociales para la prevención, la protección, defensa de las mujeres y niñas que han vivido violencia doméstica y sexual. ECPAT (red de organizaciones y de personas individuales que trabajan conjuntamente para la eliminación de la prostitución infantil, la pornografía

infantil y el tráfico de niños y niñas con fines sexuales) la ha calificado como una líder mundial en el posicionamiento contra la explotación sexual infantil en los medios desde una perspectiva humanista.



ANEXO 2: V SEMINARIO ESTATAL ISONOMÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. “MUJERES EN CONTEXTOS VIOLENTOS: MUJERES VIOLENTADAS”

El 26 de noviembre, en la sala de Juntas del Edificio del Rectorado de la Universitat Jaume I, se celebró el V Seminario Estatal *Isonomía* contra la Violencia de Género que, en esta ocasión, versó en torno a las “mujeres en contextos violentos: mujeres violentadas”, realizando, simultáneamente, una valoración del impacto de la Ley Orgánica de medidas integrales 1/2004, cuatro años después de su aprobación.

La jornada, financiada por la Caja de Ahorros del Mediterráneo –Obras sociales- y el Instituto de la Mujer, estaba dirigida a representantes de instituciones, profesionales, investigadores/as, personas expertas y/o afectadas por el tema y/o vinculadas a las distintas problemáticas generadas por la violencia de género.

El programa de trabajo comenzó con el reparto de los materiales y la inauguración, tras la cual, se entregó el V Premio *Isonomía* contra la Violencia de género, que pretende reconocer a aquellas entidades, organizaciones formales o informales, redes o personas que trabajan por conseguir la erradicación de la violencia contra las mujeres (llámese violencia de género, doméstica, sexual, etc.).

Este año el premio, que actualmente se materializa

en una escultura cerámica de la ceramista de Onda (Castellón) Maribel Baselga, se concedió a Lydia Cacho Ribeiro, por su trabajo a favor de la protección de la libertad y la vida de mujeres, niños y niñas, especialmente en su país.

Seguidamente se dio paso a dos conferencias marco; “Ser mujer en México: un reto y un peligro” impartida por Lydia Cacho, y “La violencia contra las mujeres del siglo XXI” a cargo de Sara Vicente, responsable de gestión y administración de programas de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres.

Para finalizar, después de la comida, tuvo lugar la mesa redonda “Situación de los servicios relacionados con la violencia de género en Castellón” en la que intervinieron personal político en activo, sindicalistas, representantes de los cuerpos de seguridad -guardia civil, policía nacional, policía local-, profesionales de la justicia, profesionales del ámbito de la salud, profesorado, medios de comunicación, representantes de asociaciones y otros colectivos implicados en la temática.

A continuación, adjuntamos las conclusiones del evento.

El 26 de noviembre, en la Sala de Juntas del Edificio de Rectorado de la Universitat Jaume I, tuvo lugar el V Seminario Estatal *Isonomía* contra la Violencia de Género que, en esta ocasión, versó en torno a las “Mujeres en contextos violentos: mujeres violentadas”, efectuando,

simultáneamente, una valoración del impacto de la Ley Orgánica de medidas integrales 1/2004.

Tras la inauguración, Lydia Cacho Ribeiro, periodista, escritora mexicana y activista por los derechos humanos y especialmente de las mujeres y de las criaturas, fue galardonada con el premio *Isonomía* contra la violencia de género 2009. Lydia Cacho saltó a la luz pública por denunciar la mafia de pederastia mexicana y los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez. Estas situaciones, junto a su detención y posterior puesta en libertad gracias a la presión ejercida por las redes de periodistas, fueron relatadas por la señora Cacho, quien señaló que su posicionamiento ante el tema de la explotación sexual infantil y su denuncia a los agresores de mujeres y niñas, ha inspirado a un significativo número de personas para transformar leyes y crear organizaciones civiles en defensa de las niñas y los niños. Según comentó es importante continuar con esta tarea, llevada a cabo desde una actitud pacifista y de dignificación de las mujeres.

Por su parte, la abogada Sara Vicente Collado, responsable de gestión y administración de programas de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, puso de manifiesto que las raíces y los orígenes de la violencia de género están basados en las estructuras desiguales entre hombres y mujeres que sustentan nuestra sociedad, característica común en cualquier lugar del mundo. La señora Vicente señaló que los recursos

para las mujeres víctimas de violencia de género en España no son todo lo perfectos que deberían ser, pero funcionan. La LEY orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es una óptima herramienta de trabajo porque la gran mayoría de los casos de violencia en las relaciones de pareja son producidas contra las mujeres por parte de los hombres. Las órdenes de alejamiento son buenas medidas, pero deben ir acompañadas de otra serie de disposiciones que hagan efectivo el control, por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, dirigido a los maltratadores, y que garanticen el tratamiento y la protección de las mujeres que se ven afectadas por estas órdenes de alejamiento. Asimismo, remarcó la necesidad de mayor dotación de recursos humanos, materiales y económicos, sin olvidar la calidad de vida de las víctimas y su descendencia, y la puesta en marcha de medidas paliativas para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Respecto a la mesa de la tarde, “Situación de los servicios relacionados con la violencia de género en Castellón”, las y los participantes, entre quienes se encontraban personas políticas en activo, sindicalistas, profesionales de la justicia, profesorado, medios de comunicación y personal técnico de distintas instituciones, coincidieron en que es necesaria una mayor sensibilización y compromiso por parte de las instituciones para erradicar esta lacra social. La participación de la madre de Rocío

López Agredano, mujer asesinada como consecuencia de la violencia de género, fue tremendamente emotiva y mostró a los y las asistentes la importancia de un trabajo conjunto y la necesidad de desarrollar medidas preventivas, fundamentalmente en el ámbito educativo. Se insistió en la importancia que tiene la formación de las y los profesionales de los medios de comunicación y la sensibilización de la sociedad. Una vez más se hizo evidente la falta de coordinación interprofesional e interinstitucional, así como la falta de formación y reciclaje de todos los agentes y estructuras implicadas en la materia.

Entre las necesidades básicas a atenuar, en el marco de la Comunidad Valenciana, se citaron: la coordinación de los protocolos de las distintas administraciones, la escasa existencia de juzgados especializados dedicados en exclusiva a la violencia de género y un mayor número de recursos, y de calidad, para las mujeres víctimas de género.





V.- BIBLIOGRAFÍA

BASAGLIA, Franca (1980, 1981). *Antipsiquiatría y Política*. Edit. Extemporáneos.

BATLIWALA, Srilatha (1983). *Empowerment of Women in South Asia: Concepts and Practices*. Asian-South Pacific Bureau of Adult Education and Freedom from Hunger Campaign, New Dehli.

BURIN, M., MONCARAZ, E. Y VELAZQUEZ, S. (1990). El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada. Buenos Aires, Piados.

CRAIG, G. y MAYO, M (eds.) (1995). *Community Empowerment: A Reader in Participation and Development*. Zed Press, Londres.

GILLIGAN, Carol (1982). *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press.

GRAD, M. (1998). *La princesa que creía en los cuentos de hadas*. Ediciones obelisco.

KABEER, Naila (2001). *Discussing women's empowerment; theory and practice*. Sida.

LAGARDE, Marcela (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de Encuentro, Managua.

LAGARDE, Marcela (2003). *Guía para el empoderamiento de las mujeres*. Agrupación de Desarrollo Proyecto IO Metal. Fondo Social Europeo, Valencia.

LAGARDE, Marcela (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres... los liderazgos entrañables... las negociaciones en el amor*. Horas y Horas, Madrid.

LEÓN, Magdalena (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En Magdalena León (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.

LEÓN, Magdalena (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentros del primer y tercer mundos en los estudios de género. En *La Ventana, Revista de estudios de género*, núm. 13, pp. 94-116: Universidad de Guadalajara.

Librería de Milán (1991). *No creas tener derechos*. Horas y Horas, Madrid.

MBWEWE, DC y KELLER, B. (1991). Policy and planning for the empowerment of Zambia's women farmers, *Canadian Journal of Development Studies* 12/1, 75-88.

MOSER, Caroline (1989). Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. *World Development*, vol. 17, nº 11.

MOSER, Caroline (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzmán, V. et al. (comp.). *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*. Entre Mujeres, Lima.

PINKOLA, Clarisa (1992). *Mujeres que corren con los lobos*. Byblos.

ROWLANDS, Jo (1997). *Questioning empowerment*. Oxfam. Oxford.

SARRIÓ, Maite (2004). *La Psicología de Género a través del 'Techo de Cristal'*. Colección Economía y Empresa. Edita CES Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana y Fundación Bancaixa, Valencia.

SARRIÓ, Maite (2008a). *Poder y empoderamiento: herramientas analíticas y conceptuales*. Material didáctico Curso "Talleristas para la Igualdad". Fundación ISONOMIA, Universitat Jaume I de Castellón.

SARRIÓ, Maite (2008b). Coaching y empoderamiento: estrategias para la gestión de la diversidad. En: Alicia Kaufmann y Juan C. Cubeiro, *Coaching y empoderamiento*. Lid Editorial Empresarial.

SARRIÓ, Maite (2009). Empoderamiento: amor, libertad y liderazgo. Publicación Ponencias V Congreso estatal Isonomía sobre igualdad entre mujeres y hombres. "Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!". *Isonomía*, UJI Castellón.

SEN, Ghita. (1997). *Empowerment as an approach to poverty*. Background paper to the Human Development Report 1997.

SHINODA BOLEN, J. (1993). *Las diosas de cada mujer*. Kairós.

STEINEM, Gloria (1995). *Revolución desde dentro*. Un libro sobre la autoestima. Editorial Anagrama.

SCHULER, Margaret (ed.) (1986) *Empowerment and the Law. Strategies of Third World Women*. Washington (2ª ed. 1990) OEF International.

SCHULER, Margaret (1993). *Claiming our place: Working the human rights system to women's advantage*. Washington, Institute for Women, Law and Development.

WIERINGA, Saskia (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD. En Magdalena León (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.

YOUNG, Kate (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En Magdalena León (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.

ZAPATA, Emma; TOWNSEND, Janet; ROWLANDS, Jo; ALBERTI, Pilar y MERCADO, Marta (2002). *Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza*. Montecillo, México: Colegio de Postgraduados.

FUNDACIÓ *ISONOMÍA*
UNIVERSITAT JAUME I
de CASTELLÓ de la PLANA

Campus de Riu Sec. ESTCE. Planta Baixa
12071 Castelló de la Plana
Teléfono: 964 72 91 34 Fax: 964 72 91 35
E-mail: isonomia@isonomia.uji.es
<http://isonomia.uji.es>

Publicación elaborada por:

M^a José Ortí Porcar

Psicóloga y Máster en Mediación Social

*Coordinadora del Área Social y Coordinadora del GIAT
sobre Violencia de Género de la Fundación Isonomía*

Luisa Cardona Gerada

Profesora

*Colaboradora del GIAT sobre violencia de
género de la Fundación Isonomía*



Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I

ESTCE, Edificio TD, planta baja. Av. Vicent Sos Baynat s/n
12071 - Castelló de la Plana Tel: 964 72 91 34 - Fax: 964 72 91 35
isonomia@isonomia.uji.es - <http://isonomia.uji.es>